

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/03/2023

113 - Secretaría Distrital de Movilidad

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales				2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
				Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política				\$3,974	\$3,974	100.00	\$4,843	\$4,835	99.85	\$4,048	\$4,048	100.00	\$11,939	\$7,825	65.54	\$5,341	\$0	0.00	\$30,144	\$20,682	68.61
01 Subsidios y transferencias para la equidad				\$3,974	\$3,974	100.00	\$4,843	\$4,835	99.85	\$4,048	\$4,048	100.00	\$11,939	\$7,825	65.54	\$5,341	\$0	0.00	\$30,144	\$20,682	68.61
0 N/A				\$3,974	\$3,974	100.00	\$4,843	\$4,835	99.85	\$4,048	\$4,048	100.00	\$11,939	\$7,825	65.54	\$5,341	\$0	0.00	\$30,144	\$20,682	68.61
1 Diseñar e implementar 4 fuentes de fondeo para el SITP y el Sector Movilidad				\$1,124	\$1,124	100.00	\$500	\$500	100.00	\$892	\$892	100.00	\$933	\$447	47.89	\$3,204	\$0	0.00	\$6,654	\$2,963	44.54
Indicador(es)																					
(C) 1 Número de fuentes de fondeo implementadas para el sector Movilidad				Línea Base:			1														
				Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance													
							De la Vigencia		Transcurrido PD												
				2020	0.00	0.00	0.00	0.00%													
				2021	1.00	3.00	3.00	100.00%													
				2022	2.00	4.00	4.00	100.00%													
				2023	3.00	0.00	0.00	0.00%		🚫		0.00%		🚫							
				2024	4.00	0.00	0.00	0.00%													
							al Plan de Desarrollo		100.00%		★										
(S) 676 Porcentaje de avance en la estructuración, implementación y operación del estacionamiento en vía para la ciudad de Bogotá																					
				Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance													
							De la Vigencia		Transcurrido PD												
				2020	0.00	0.00	0.00	0.00%													
				2021	0.00	45.00	45.00	100.00%													
				2022	0.00	20.00	20.00	100.00%													
				2023	0.00	35.00	13.00	37.14%		🚫		78.00%		✅							
				2024	0.00	0.00	0.00	0.00%													
				TOTAL	0.00	100.00	78.00	al Plan de Desarrollo		78.00%		✅									
Retrasos y soluciones: No se reportan retrasos en el cumplimiento de la meta																					
Avances y Logros:				Frente al indicador de estacionamiento en vía, la estructuración y puesta en marcha de la totalidad del proyecto que se dio en el 2021 está operando al 100%, de manera tal que de los 13.000 cupos se cuenta a la fecha con 5.019 cupos operando. Durante lo que va corrido del 2023 se avanzó en la implementación de 11 cupos en la localidad de Usaquén. Esto debido a que en el mes de enero se realizaron mesas de trabajo de sector para acordar las estrategias a seguir, mientras que en febrero se implementaron actividades de gestión social que fueron planificadas por la SDM y el Terminal de Transporte durante enero. De igual manera, se continuó con el flujo de actividades en la habilitación, señalización y gestión social de segmentos que se habían identificado en las zonas de implementación en las que ya se inició la operación, así como en las nuevas zonas a ser implementadas. Así mismo, es de aclarar que ha resultado necesario ejecutar actividades adicionales de gestión social, con el fin de reforzar el enfoque de crecimiento con sostenibilidad en lo financiero y en lo social, considerando las relaciones con las comunidades aledañas al proyecto y, en general, los ciudadanos que hacen uso del estacionamiento en vía.																	
				En relación con la Meta Plan de Desarrollo, en lo corrido a 2023 se han implementado cuatro fuentes de fondeo: 1. Pago voluntario por acceso a zona con restricción, autorizado mediante el Plan Nacional de Desarrollo, y el Decreto Distrital 749 de 2019. Desde su implementación se ha recaudado \$ 329.524 millones de pesos con corte a febrero de 2023. 2. Tasa para revisión, evaluación y seguimiento de derechos de tránsito, autorizada por el artículo 94 del Acuerdo 761 de 2020, el cual señaló lo siguiente: Toda entidad y/o persona natural o jurídica del derecho privado que solicite a la SDM derechos de tránsito, tales como: Planes de Manejo de Tránsito, estudios de tránsito, estudios de cierres viales por eventos, diseños de señalización, estudios de atención y demanda a usuarios y los trámites para su recibo, deberá asumir los costos según corresponda en cada caso, conforme a la metodología que se establezca que incluirá criterios de eficiencia, eficacia y economía. 3. Fuente Tasa por el Derecho de estacionamiento sobre las vías públicas: se encuentra autorizada mediante el Acuerdo Distrital 695 de 2017, su implementación se inició en 2021 y la captación de excedentes para el Fondo de Estabilización Tarifaria se proyecta para 2023. Con su puesta en operación, se proyectan ingresos que cubran la remuneración al operador del servicio, el mantenimiento de la infraestructura, la implementación de zonas de parqueo y los excedentes mencionados para el SITP.																	
Proyecto(s) de inversión																					
7596 - Desarrollo de Lineamientos estratégicos e insumos con enfoques diferenciales para mejorar la movilidad en Bogotá																					
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)																					
(S)1	Desarrollar el 100 % de las acciones que permitan implementar una política tarifaria mas incluyente y sostenible	Magnitud	5.00	5.00	100.00	15.00	15.00	100.00	35.00	35.00	100.00	40.00	8.00	20.00	5.00	0.00	0.00	100.00	63.00	63.00	
		Recursos	\$1,124	\$1,124	100.00	\$428	\$428	100.00	\$318	\$318	100.00	\$309	\$208	67.38	\$1,602	\$0	0.00	\$3,781	\$2,078	54.96	
(S)2	Diseñar e implementar el 100 % de las nuevas fuentes de fondeo para el SITP y el Sector Movilidad	Magnitud	0.00	0.00	0.00	12.50	12.50	100.00	37.50	37.50	100.00	37.50	6.38	17.01	12.50	0.00	0.00	100.00	56.38	56.38	
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$72	\$72	100.00	\$574	\$574	100.00	\$625	\$239	38.27	\$1,602	\$0	0.00	\$2,873	\$885	30.81	
6 Reducir el gasto en transporte público de los hogares de mayor vulnerabilidad económica, con enfoque poblacional, diferencial y de género, para que represente el 15% de sus ingresos				\$2,850	\$2,850	100.00	\$4,343	\$4,336	99.83	\$3,156	\$3,156	100.00	\$11,006	\$7,378	67.04	\$2,136	\$0	0.00	\$23,490	\$17,719	75.43
Indicador(es)																					

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/03/2023

113 - Secretaría Distrital de Movilidad

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política.	\$3,974	\$3,974	100.00	\$4,843	\$4,835	99.85	\$4,048	\$4,048	100.00	\$11,939	\$7,825	65.54	\$5,341	\$0	0.00	\$30,144	\$20,682	68.61

(D) 6 Porcentaje de gasto en transporte público de hogares estrato 1

Línea Base: 26

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	26.00	26.00	26.00	0.00%	
2021	25.00	25.00	26.00	0.00%	
2022	23.00	23.00	26.00	0.00%	
2023	20.00	20.00	26.00	0.00%	0.00%
2024	15.00	15.00	0.00	0.00%	
al Plan de Desarrollo				0.00%	

Retrasos y soluciones: Aún cuando desde la Secretaria Distrital de Movilidad se implementan mecanismos internos para medición de variables socioeconómicas, la fuente de información estalecida para los indicadores de gasto para los estratos I y II es la Encuesta de Movilidad del año 2019, la cual se genera cada 4 años, razón por la cual se mantiene para la presente vigencia la línea base establecida en dicha encuesta de movilidad año 2019.

Avances y Logros: En lo corrido del plan de Desarrollo 2020- 2023, entre los avances más destacados con el fin de alcanzar la meta, la SDM ha evaluado los estudios presentados por Transmilenio S.A., para la actualización tarifaria 2020 y 2022 donde se congeló la tarifa para las poblaciones adulto mayor y personas con menor capacidad de pago, con el fin de avanzar hacia una política tarifaria más incluyente. Es importante mencionar que la pandemia ha afectado el desarrollo socioeconómico de los hogares, disminuyendo los ingresos de las familias y dificultando el desarrollo de política pública a largo plazo. Adicionalmente, La Secretaría Distrital de Movilidad expidió el Decreto 004 de 2023 y la Resolución 81469 de 2023 en las que establece que los potenciales beneficiarios del incentivo para personas con menor capacidad de pago serán las personas mayores de 16 años que cuenten con una encuesta validada del SISBÉN IV remitida por la Secretaria Distrital de Planeación (SDP) y estén categorizados entre los grupos A1 a B7, así como la población indígena mayor de 16 años registrada en listados censales realizados por el resguardo o cabildo respectivo consolidados por el Ministerio del Interior. Dicho decreto mantuvo los beneficios para la población adulto mayor y personas en condición de discapacidad. El Banco Mundial entregó y socializó los resultados de la línea base de la Evaluación de impacto de la nueva política tarifaria SISBEN del SITP. Adicionalmente se viene trabajando con la CAF- Banco Interamericano de Desarrollo- a través de un convenio de cooperación técnica no reembolsable, para la contratación de una consultoría de movilidad y genero. Finalmente, es importante señalar que la programación y cumplimiento del 2020, 2021, 2022 y lo corrido del 2023 corresponde a los datos de la línea base, teniendo en cuenta que la producción de información estadística en el Distrito se realiza regularmente en periodos de 4 años, como es el caso de la encuesta de movilidad (fuente de información para la medición del indicador), lo cual dificulta el seguimiento anual de diversos indicadores, entre estos el indicador en comentario. No obstante, la SDM revisó otras metodologías y fuentes de información del DANE, con lo que se calculó el gasto de los hogares para 2021 con el fin de tener una medición parcial del indicador, sin embargo, la medición definitiva del mismo se dará con los datos de la encuesta de movilidad 2023, que se encuentra actualmente en desarrollo.

(D) 651 Porcentaje de gasto en transporte público de hogares estrato 2

Línea Base: 24

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	0.00	24.00	24.00	0.00%	
2021	0.00	23.50	24.00	0.00%	
2022	0.00	23.00	24.00	0.00%	
2023	0.00	20.00	24.00	0.00%	0.00%
2024	0.00	15.00	0.00	0.00%	
al Plan de Desarrollo				0.00%	

Retrasos y soluciones: Aún cuando desde la Secretaria Distrital de Movilidad se implementan mecanismos internos para medición de variables socioeconómicas, la fuente de información estalecida para los indicadores de gasto para los estratos I y II es la Encuesta de Movilidad del año 2019, la cual se genera cada 4 años, razón por la cual se mantiene para la presente vigencia la línea base establecida en dicha encuesta de movilidad año 2019.

Avances y Logros: En lo corrido del plan de Desarrollo 2020- 2023, entre los avances más destacados con el fin de alcanzar la meta, la SDM ha evaluado los estudios presentados por Transmilenio S.A., para la actualización tarifaria 2020 y 2022 donde se congeló la tarifa para las poblaciones adulto mayor y personas con menor capacidad de pago, con el fin de avanzar hacia una política tarifaria más incluyente. Es importante mencionar que la pandemia ha afectado el desarrollo socioeconómico de los hogares, disminuyendo los ingresos de las familias y dificultando el desarrollo de política pública a largo plazo. Adicionalmente, La Secretaría Distrital de Movilidad expidió el Decreto 004 de 2023 y la Resolución 81469 de 2023 en las que establece que los potenciales beneficiarios del incentivo para personas con menor capacidad de pago serán las personas mayores de 16 años que cuenten con una encuesta validada del SISBÉN IV remitida por la Secretaria Distrital de Planeación (SDP) y estén categorizados entre los grupos A1 a B7, así como la población indígena mayor de 16 años registrada en listados censales realizados por el resguardo o cabildo respectivo consolidados por el Ministerio del Interior. Dicho decreto mantuvo los beneficios para la población adulto mayor y personas en condición de discapacidad. El Banco Mundial entregó y socializó los resultados de la línea base de la Evaluación de impacto de la nueva política tarifaria SISBEN del SITP. Adicionalmente se viene trabajando con la CAF- Banco Interamericano de Desarrollo- a través de un convenio de cooperación técnica no reembolsable, para la contratación de una consultoría de movilidad y genero. Finalmente, es importante señalar que la programación y cumplimiento del 2020, 2021, 2022 y lo corrido del 2023 corresponde a los datos de la línea base, teniendo en cuenta que la producción de información estadística en el Distrito se realiza regularmente en periodos de 4 años, como es el caso de la encuesta de movilidad (fuente de información para la medición del indicador), lo cual dificulta el seguimiento anual de diversos indicadores, entre estos el indicador en comentario. No obstante, la SDM revisó otras metodologías y fuentes de información del DANE, con lo que se calculó el gasto de los hogares para 2021 con el fin de tener una medición parcial del indicador, sin embargo, la medición definitiva del mismo se dará con los datos de la encuesta de movilidad 2023, que se encuentra actualmente en desarrollo.

Proyecto(s) de inversión																		
7596 - Desarrollo de Lineamientos estratégicos e insumos con enfoques diferenciales para mejorar la movilidad en Bogotá																		
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)																		
(S)3	Desarrollar el 100 % de los estudios técnicos, estadísticos, sociales y financieros, que permitan modelar,monitorear y evaluar diferentes alternativas de solución de necesidades de movilidad	Magnitud	12.50	12.50	100.00	20.00	20.00	100.00	30.00	30.00	100.00	25.00	9.18	36.72	12.50	0.00	0.00	100.00
		Recursos	\$2,850	\$2,850	100.00	\$4,343	\$4,336	99.83	\$3,156	\$3,156	100.00	\$11,006	\$7,378	67.04	\$2,136	\$0	0.00	\$23,490
																		71.68
																		75.43
02	Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática		\$658	\$658	100.00	\$4,711	\$4,711	100.00	\$5,790	\$5,790	100.00	\$9,754	\$4,368	44.79	\$92,516	\$0	0.00	\$113,429
																		\$15,528
																		13.69

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/03/2023

113 - Secretaría Distrital de Movilidad

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales				2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL																																																												
				Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																																										
02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática				\$658	\$658	100.00	\$4,711	\$4,711	100.00	\$5,790	\$5,790	100.00	\$9,754	\$4,368	44.79	\$92,516	\$0	0.00	\$113,429	\$15,528	13.69																																																										
35 Manejo y prevención de contaminación				\$658	\$658	100.00	\$4,711	\$4,711	100.00	\$5,790	\$5,790	100.00	\$9,754	\$4,368	44.79	\$92,516	\$0	0.00	\$113,429	\$15,528	13.69																																																										
0 N/A				\$658	\$658	100.00	\$4,711	\$4,711	100.00	\$5,790	\$5,790	100.00	\$9,754	\$4,368	44.79	\$92,516	\$0	0.00	\$113,429	\$15,528	13.69																																																										
264 Aumentar en un 50% los viajes en bicicleta a través de la implementación de la política publica de la bicicleta				\$418	\$418	100.00	\$3,172	\$3,172	100.00	\$2,773	\$2,773	100.00	\$2,268	\$1,073	47.31	\$4,021	\$0	0.00	\$12,653	\$7,436	58.77																																																										
Indicador(es)																																																																															
(C) 281 Número de viajes en bicicleta																																																																															
<table><tr><th rowspan="2">Año</th><th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th><th rowspan="2">Programación</th><th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th><th colspan="2">Avance</th><th rowspan="2"></th><th rowspan="2"></th></tr><tr><th>De la Vigencia</th><th>Transcurrido PD</th></tr><tr><td>2020</td><td>0.00</td><td>880,367.00</td><td>880,367.00</td><td>100.00%</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>2021</td><td>0.00</td><td>880,368.00</td><td>880,367.00</td><td>100.00%</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>2022</td><td>0.00</td><td>880,368.00</td><td>880,367.00</td><td>100.00%</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>2023</td><td>50.00</td><td>1,320,551.00</td><td>880,367.00</td><td>66.67%</td><td>🟡</td><td>66.67%</td><td>🟡</td></tr><tr><td>2024</td><td>0.00</td><td>1,320,551.00</td><td>0.00</td><td>0.00%</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td colspan="4"></td><td>al Plan de Desarrollo</td><td>66.67%</td><td></td><td>🟡</td></tr></table>																						Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance				De la Vigencia	Transcurrido PD	2020	0.00	880,367.00	880,367.00	100.00%				2021	0.00	880,368.00	880,367.00	100.00%				2022	0.00	880,368.00	880,367.00	100.00%				2023	50.00	1,320,551.00	880,367.00	66.67%	🟡	66.67%	🟡	2024	0.00	1,320,551.00	0.00	0.00%								al Plan de Desarrollo	66.67%		🟡
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																																											
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																																										
2020	0.00	880,367.00	880,367.00	100.00%																																																																											
2021	0.00	880,368.00	880,367.00	100.00%																																																																											
2022	0.00	880,368.00	880,367.00	100.00%																																																																											
2023	50.00	1,320,551.00	880,367.00	66.67%	🟡	66.67%	🟡																																																																								
2024	0.00	1,320,551.00	0.00	0.00%																																																																											
				al Plan de Desarrollo	66.67%		🟡																																																																								
Retrasos y soluciones: No se presentan retrasos.																																																																															
Avances y Logros: En el marco del impacto generado por el COVID19 en los patrones de comportamiento de la movilidad en la ciudad, la SDM ha desarrollado una metodología de medición conjugando diferentes fuentes de información y análisis estadísticos para lograr identificar el número de viajes en bicicleta que se realizan en la ciudad obteniendo una estimación aproximada del número de viajes que se realizan al día, con rangos de incertidumbre, pero no alcanza la robustez de una operación estadística con el nivel de representatividad de la Encuesta de Movilidad (insumo utilizado para la formulación del indicador), con el fin de mantener la consistencia en fuente primaria de información de calidad, la SDM está realizando realizar la Encuesta de Movilidad en el año 2023, proyectando así contar con la información para reportar el número de viajes en la ciudad-región, finalizando el año en mención.																																																																															
Durante el Plan de Desarrollo la Secretaría Distrital de Movilidad, la Administración distrital ha incentivado el uso de la bicicleta en la ciudad, a través de las acciones para el cumplimiento de los objetivos específicos de la política pública de la bicicleta, así:																																																																															
Más seguridad personal: Bicicletas registradas 240,341																																																																															
Mayor seguridad vial: Se apoya el desarrollo de acciones pedagógicas de seguridad vial.																																																																															
Más y mejores viajes en bicicleta: Construcción de los Documentos Técnicos de Soporte para el mantenimiento y la implementación de ciclorruta. Por otro lado, se tienen 11.060 cupos de ciclo parqueaderos con sellos de calidad.																																																																															
Más bici para todas y todos: Para la promoción del uso de la bicicleta en el primer trimestre del año 2023 se han propiciado espacios de dialogo con los consejeros y consejeras locales de la bicicleta en temas relacionados con el Sistema de Bicicletas Compartidas y de la declaratoria de la cultura de la bicicleta como patrimonio cultural de Bogotá. También se ha acompaño el desarrollo de los consejos locales y distrital de la bicicleta y se han identificado espacios para la resignificación del espacio público con enfoque de género y se realizó el mismo ejercicio, pero en el marco de barrios vitales en la localidad de Bosa en el marco de la conmemoración del 8m. Se dio inicio a la etapa de ejecución por parte de las organizaciones beneficiarias de la Beca Capital mundial de la bicicleta que promuevan el uso de la Bicicleta esto en el marco del convenio interadministrativo 2022-1586 con la secretaria Distrital de Cultura Recreación y Deporte para entregar estímulos a colectivos ciclistas																																																																															
Se realizó la primera sesión del comisión intersectorial de manera virtual y se compartió a todos los delegados el reglamento																																																																															
Proyecto(s) de inversión																																																																															
7583 - Implementación del sistema de transportes de bajas y cero emisiones para Bogotá																																																																															
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)																																																																															
(S)1	Realizar el 100 % de las acciones de la Política Pública de la Bicicleta	Magnitud	5.00	5.00	100.00	30.00	30.00	100.00	30.00	30.00	100.00	30.00	12.47	41.57	5.00	0.00	0.00	100.00	77.47	77.47																																																											
		Recursos	\$418	\$418	100.00	\$3,172	\$3,172	100.00	\$2,773	\$2,773	100.00	\$2,268	\$1,073	47.31	\$4,021	\$0	0.00	\$12,653	\$7,436	58.77																																																											
265 Generar las condiciones para aumentar a 6.500 los vehículos de cero y bajas emisiones en el parque automotor de Bogotá, incluyendo la implementación de 20 puntos públicos de carga rápida				\$45	\$45	100.00	\$196	\$196	100.00	\$188	\$188	100.00	\$235	\$85	36.22	\$473	\$0	0.00	\$1,137	\$515	45.24																																																										
Indicador(es)																																																																															
(C) 282 Número de vehículos de cero y bajas emisiones en el parque automotor de Bogotá Línea Base: 2112																																																																															
<table><tr><th rowspan="2">Año</th><th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th><th rowspan="2">Programación</th><th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th><th colspan="2">Avance</th><th rowspan="2"></th><th rowspan="2"></th></tr><tr><th>De la Vigencia</th><th>Transcurrido PD</th></tr><tr><td>2020</td><td>2,400.00</td><td>2,400.00</td><td>3,586.00</td><td>511.81%</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>2021</td><td>3,000.00</td><td>4,894.00</td><td>4,894.00</td><td>100.00%</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>2022</td><td>3,900.00</td><td>7,367.00</td><td>7,367.00</td><td>100.00%</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>2023</td><td>5,900.00</td><td>8,000.00</td><td>7,601.00</td><td>36.97%</td><td>🚫</td><td>93.22%</td><td>★</td></tr><tr><td>2024</td><td>6,500.00</td><td>8,500.00</td><td>0.00</td><td>0.00%</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td colspan="4"></td><td>al Plan de Desarrollo</td><td>85.93%</td><td></td><td>✅</td></tr></table>																						Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance				De la Vigencia	Transcurrido PD	2020	2,400.00	2,400.00	3,586.00	511.81%				2021	3,000.00	4,894.00	4,894.00	100.00%				2022	3,900.00	7,367.00	7,367.00	100.00%				2023	5,900.00	8,000.00	7,601.00	36.97%	🚫	93.22%	★	2024	6,500.00	8,500.00	0.00	0.00%								al Plan de Desarrollo	85.93%		✅
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																																											
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																																										
2020	2,400.00	2,400.00	3,586.00	511.81%																																																																											
2021	3,000.00	4,894.00	4,894.00	100.00%																																																																											
2022	3,900.00	7,367.00	7,367.00	100.00%																																																																											
2023	5,900.00	8,000.00	7,601.00	36.97%	🚫	93.22%	★																																																																								
2024	6,500.00	8,500.00	0.00	0.00%																																																																											
				al Plan de Desarrollo	85.93%		✅																																																																								

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/03/2023

113 - Secretaría Distrital de Movilidad

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales			2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL																																																						
			Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																																				
02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática			\$658	\$658	100.00	\$4,711	\$4,711	100.00	\$5,790	\$5,790	100.00	\$9,754	\$4,368	44.79	\$92,516	\$0	0.00	\$113,429	\$15,528	13.69																																																				
Retrasos y soluciones: No se presentan retrasos. Avances y Logros: En lo corrido del Plan Distrital de Desarrollo se ha logrado el aumento del número de vehículos de cero y bajas emisiones con un resultado a 28 de febrero de 2023, de 7.601 vehículos de cero y bajas emisiones registrados, 5.189 de éstos son vehículos eléctricos y 2.412 vehículos dedicados a gas natural vehicular.																																																																								
(S) 642 Número de puntos públicos de carga rápida implementados <table><tr><th rowspan="2">Año</th><th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th><th rowspan="2">Programación</th><th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th><th colspan="3">Avance</th></tr><tr><th>De la Vigencia</th><th colspan="2">Transcurrido PD</th></tr><tr><td>2020</td><td>0.00</td><td>0.00</td><td>0.00</td><td>0.00%</td><td></td><td></td></tr><tr><td>2021</td><td>0.00</td><td>4.00</td><td>4.00</td><td>100.00%</td><td></td><td></td></tr><tr><td>2022</td><td>0.00</td><td>0.00</td><td>0.00</td><td>0.00%</td><td></td><td></td></tr><tr><td>2023</td><td>0.00</td><td>16.00</td><td>0.00</td><td>0.00%</td><td>20.00%</td><td></td></tr><tr><td>2024</td><td>20.00</td><td>0.00</td><td>0.00</td><td>0.00%</td><td></td><td></td></tr><tr><td>TOTAL</td><td>20.00</td><td>20.00</td><td>4.00</td><td>al Plan de Desarrollo</td><td>20.00%</td><td></td></tr></table>																					Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance			De la Vigencia	Transcurrido PD		2020	0.00	0.00	0.00	0.00%			2021	0.00	4.00	4.00	100.00%			2022	0.00	0.00	0.00	0.00%			2023	0.00	16.00	0.00	0.00%	20.00%		2024	20.00	0.00	0.00	0.00%			TOTAL	20.00	20.00	4.00	al Plan de Desarrollo	20.00%	
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																																				
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																																			
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																																				
2021	0.00	4.00	4.00	100.00%																																																																				
2022	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																																				
2023	0.00	16.00	0.00	0.00%	20.00%																																																																			
2024	20.00	0.00	0.00	0.00%																																																																				
TOTAL	20.00	20.00	4.00	al Plan de Desarrollo	20.00%																																																																			
Retrasos y soluciones: No se presentan retrasos a la fecha. Avances y Logros: En cuanto a la meta relacionada a la implementación de los puntos públicos de carga rápida se está creando el marco legal (Resolución 218 de 2021 expedida por el DADEP; mediante la cual se creó la actividad de recarga de vehículos eléctricos en el espacio público y se incluyeron los artículos 212 y 213 del POT, los cuales habilitan la instalación de cargadores en el espacio público y bienes fiscales), actualmente la ciudad cuenta con 5 puntos de carga rápida, 4 nuevas desde la entrada en vigencia del PDD.																																																																								
Proyecto(s) de inversión 7583 - Implementación del sistema de transportes de bajas y cero emisiones para Bogotá <table><tr><th colspan="3">Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)</th></tr><tr><td>(S)3 Formular e implementar el 100 % las acciones de la política pública de movilidad motorizada de cero y baja emisiones</td><td>Magnitud</td><td>5.00</td></tr><tr><td></td><td>Recursos</td><td>\$45</td></tr></table>																					Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)			(S)3 Formular e implementar el 100 % las acciones de la política pública de movilidad motorizada de cero y baja emisiones	Magnitud	5.00		Recursos	\$45																																											
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)																																																																								
(S)3 Formular e implementar el 100 % las acciones de la política pública de movilidad motorizada de cero y baja emisiones	Magnitud	5.00																																																																						
	Recursos	\$45																																																																						
			5.00	5.00	100.00	30.00	30.00	100.00	30.00	30.00	100.00	30.00	8.24	27.47	5.00	0.00	0.00	100.00	73.24	73.24																																																				
			\$45	\$45	100.00	\$196	\$196	100.00	\$188	\$188	100.00	\$235	\$85	36.22	\$473	\$0	0.00	\$1,137	\$515	45.24																																																				

266 Gestionar la implementación de un sistema de bicicletas públicas			\$0	\$0	0.00	\$7	\$7	100.00	\$435	\$435	100.00	\$419	\$151	35.91	\$84,167	\$0	0.00	\$85,028	\$592	0.70																																																				
Indicador(es)																																																																								
(S) 283 Porcentaje de avance en la implementación de un sistema de bicicletas públicas <table><tr><th rowspan="2">Año</th><th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th><th rowspan="2">Programación</th><th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th><th colspan="3">Avance</th></tr><tr><th>De la Vigencia</th><th colspan="2">Transcurrido PD</th></tr><tr><td>2020</td><td>0.00</td><td>0.00</td><td>0.00</td><td>0.00%</td><td></td><td></td></tr><tr><td>2021</td><td>0.00</td><td>35.00</td><td>35.00</td><td>100.00%</td><td></td><td></td></tr><tr><td>2022</td><td>0.00</td><td>35.00</td><td>35.00</td><td>100.00%</td><td></td><td></td></tr><tr><td>2023</td><td>0.00</td><td>25.00</td><td>8.98</td><td>35.92%</td><td>83.14%</td><td></td></tr><tr><td>2024</td><td>1.00</td><td>5.00</td><td>0.00</td><td>0.00%</td><td></td><td></td></tr><tr><td>TOTAL</td><td>1.00</td><td>100.00</td><td>78.98</td><td>al Plan de Desarrollo</td><td>78.98%</td><td></td></tr></table>																					Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance			De la Vigencia	Transcurrido PD		2020	0.00	0.00	0.00	0.00%			2021	0.00	35.00	35.00	100.00%			2022	0.00	35.00	35.00	100.00%			2023	0.00	25.00	8.98	35.92%	83.14%		2024	1.00	5.00	0.00	0.00%			TOTAL	1.00	100.00	78.98	al Plan de Desarrollo	78.98%	
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																																				
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																																			
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																																				
2021	0.00	35.00	35.00	100.00%																																																																				
2022	0.00	35.00	35.00	100.00%																																																																				
2023	0.00	25.00	8.98	35.92%	83.14%																																																																			
2024	1.00	5.00	0.00	0.00%																																																																				
TOTAL	1.00	100.00	78.98	al Plan de Desarrollo	78.98%																																																																			
Retrasos y soluciones: No se presentan retrasos. Avances y Logros: En lo corrido Plan Distrital de Desarrollo. PDD la Secretaría Distrital de Movilidad mediante el contrato de aprovechamiento del espacio público CAMEP 202263 avanza en un 70% en la implementación de un sistema de bicicleta compartida en la ciudad. Durante la vigencia 2022 se inició la ejecución del contrato 202263, lo que permitió el inicio de la operación parcial del sistema. A marzo de 2023 se encuentra en la fase de la operación total, operando con 296 estaciones, 1500 bicicletas mecánicas, 1500 bicicletas de pedaleo asistido, 150 manocletas, 150 bicicletas de cajón, 150 sillas para niños. Por otro se instalaron 300 ciclotalleres y 525 cicloparqueaderos del sistema de bicicletas compartidas. A continuación, se presentan las siguientes cifras de uso del sistema: ¿ Viajes: 403,444 ¿ Planes adquiridos: 169,373 ¿ 59,139 personas entre nacionales y extranjeros han adquirido algún tipo de membresía para utilizar el sistema. ¿ Los usuarios que han utilizado el sistema están en el rango de 18 a 75 años, siendo el grupo entre 29 y 38 años el más frecuente ¿ El tiempo promedio de viaje ha sido de 18 minutos entre semana y 24 minutos fin de semana. ¿ La hora donde más se realizan viajes en promedio es a las 5pm. Nota: cifras con corte 27 de marzo de 2023																																																																								

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/03/2023

113 - Secretaría Distrital de Movilidad

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales					2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL																																																										
					Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																																								
02	Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática				\$658	\$658	100.00	\$4,711	\$4,711	100.00	\$5,790	\$5,790	100.00	\$9,754	\$4,368	44.79	\$92,516	\$0	0.00	\$113,429	\$15,528	13.69																																																								
	Proyecto(s) de inversión																																																																													
	7583 - Implementación del sistema de transportes de bajas y cero emisiones para Bogotá																																																																													
	Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)																																																																													
	(S)2	Gestionar la implementación de 100 sistema de Bicicleta Pública (compartida)	Magnitud	0.00	0.00	0.00	35.00	35.00	100.00	35.00	35.00	100.00	25.00	8.98	35.92	5.00	0.00	0.00	100.00	78.98	78.98																																																									
			Recursos	\$0	\$0	0.00	\$7	\$7	100.00	\$435	\$435	100.00	\$419	\$151	35.91	\$84,167	\$0	0.00	\$85,028	\$592	0.70																																																									
267	Impulsar un esquema de transporte alternativo y ambientalmente sostenible mediante el fomento de la micromovilidad a través del uso de patinetas y bicicletas eléctricas como un medio de transporte que usa adecuadamente el espacio público y facilita la interconexión con el sistema masivo de servicio público				\$68	\$68	100.00	\$333	\$333	100.00	\$609	\$609	100.00	\$169	\$83	48.98	\$560	\$0	0.00	\$1,739	\$1,092	62.81																																																								
Indicador(es)																																																																														
(S) 284 Porcentaje de implementación de la estrategia de fomento de la micromovilidad																																																																														
<table><tr><th>Año</th><th>Programación Inicial del PD</th><th>Programación</th><th>Ejecución Vigencia</th><th colspan="3">Avance</th></tr><tr><th></th><th></th><th></th><th></th><th>De la Vigencia</th><th colspan="2">Transcurrido PD</th></tr><tr><td>2020</td><td>1.00</td><td>5.00</td><td>5.00</td><td>100.00%</td><td></td><td></td></tr><tr><td>2021</td><td>1.00</td><td>30.00</td><td>30.00</td><td>100.00%</td><td></td><td></td></tr><tr><td>2022</td><td>1.00</td><td>30.00</td><td>30.00</td><td>100.00%</td><td></td><td></td></tr><tr><td>2023</td><td>1.00</td><td>30.00</td><td>13.30</td><td>44.33%</td><td>⚠</td><td>82.42% ✓</td></tr><tr><td>2024</td><td>1.00</td><td>5.00</td><td>0.00</td><td>0.00%</td><td></td><td></td></tr><tr><td>TOTAL</td><td>5.00</td><td>100.00</td><td>78.30</td><td>al Plan de Desarrollo</td><td>78.30%</td><td>✓</td></tr></table>																							Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance							De la Vigencia	Transcurrido PD		2020	1.00	5.00	5.00	100.00%			2021	1.00	30.00	30.00	100.00%			2022	1.00	30.00	30.00	100.00%			2023	1.00	30.00	13.30	44.33%	⚠	82.42% ✓	2024	1.00	5.00	0.00	0.00%			TOTAL	5.00	100.00	78.30	al Plan de Desarrollo	78.30%	✓
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																																									
2020	1.00	5.00	5.00	100.00%																																																																										
2021	1.00	30.00	30.00	100.00%																																																																										
2022	1.00	30.00	30.00	100.00%																																																																										
2023	1.00	30.00	13.30	44.33%	⚠	82.42% ✓																																																																								
2024	1.00	5.00	0.00	0.00%																																																																										
TOTAL	5.00	100.00	78.30	al Plan de Desarrollo	78.30%	✓																																																																								
Retrasos y soluciones: No se presentan retrasos.																																																																														
Avances y Logros: Con el propósito de impulsar un esquema de transporte alternativo y ambientalmente sostenible, la Secretaría Distrital de Movilidad ha establecido una estrategia de fomento de la Micromovilidad a través del uso y aprovechamiento del espacio público, pues es allí en donde se puede aumentar el uso de vehículos de micromovilidad, por ejemplo, las bicicletas y patinetas. Es por ello, que desde julio de 2020 se presentan los siguientes avances de esta meta: - Construcción y publicación del protocolo de la actividad -Alquiler de vehículos de micromovilidad- mediante la Resolución No. 86572. - Expedición de la regulación de provisión de servicio de la actividad de micromovilidad mediante la resolución No. 93495. - Se gestionó con Secretaría de Ambiente la expedición de la resolución No. 03815 -Por medio de la cual se determinan las características y condiciones de instalación de elementos de publicidad exterior visual en los vehículos y sus accesorios y elementos que conforman el sistema de movilidad individual en Bogotá D.C- - Aprobación del Acuerdo 811 de 2021 que: 1. Permite la Publicidad Exterior Visual en vehículos de micromovilidad y 2. Permite a la Administración Distrital regular la provisión del servicio ante el Concejo Distrital. - Publicación de la Circular 13 de 2020 -Lineamientos para la expedición de permisos temporales de alquiler de vehículos de micromovilidad de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto Distrital 121 de 2020, en el marco de la situación excepcional de calamidad pública por el COVID-19-. - Publicación de la Circular 11 de 2021 -Lineamientos para la expedición de permisos temporales de alquiler de vehículos de micromovilidad de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto Distrital 073 de 2021, en el marco de la situación excepcional de emergencia sanitaria por el COVID-19-. - Expedición de la Resolución 205885 de 2022 que determina las condiciones para otorgar permisos de micromovilidad. - Construcción del procedimiento interno para otorgar permisos de micromovilidad PM01-PR11-Procedimiento para otorgar el permiso de aprovechamiento económico del espacio público para el alquiler de vehículos de micromovilidad y la autorización para desarrollar la provisión del servicio de vehículos de movilidad individual-. -En la vigencia fue expedido el Documento Técnico de Soporte para Autorizar la Actividad de Alquiler de Vehículos de Micromovilidad en el Espacio Público de la Ciudad de Bogotá D.C. bajo el esquema de permisos de aprovechamiento económico del espacio público, mediante el cual se definen zonas y condiciones de operación para autorizar el alquiler de vehículos de micromovilidad mediante permisos. Disponible en: https://simur.gov.co/sites/simur.gov.co/files/2022-10-21/biblioteca/20221021-1136-220913dts-permisos-micromovilidad.pdf Estas acciones se encuentran alineadas y tienen como propósito que los ciudadanos tengan a su alcance un esquema de transporte alternativo y ambientalmente sostenible.																																																																														
Proyecto(s) de inversión																																																																														
7583 - Implementación del sistema de transportes de bajas y cero emisiones para Bogotá																																																																														
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)																																																																														
(S)6	Impulsar el 100 % las acciones para adelantar un esquema de transporte alternativo y ambientalmente sostenible mediante el fomento de la micromovilidad	Magnitud	5.00	5.00	100.00	30.00	30.00	100.00	30.00	30.00	100.00	30.00	13.26	44.20	5.00	0.00	0.00	100.00	78.26	78.26																																																										
		Recursos	\$68	\$68	100.00	\$333	\$333	100.00	\$609	\$609	100.00	\$169	\$83	48.98	\$560	\$0	0.00	\$1,739	\$1,092	62.81																																																										
271	Reducir en el 10% como promedio ponderado ciudad, la concentración de material particulado PM10 y PM2.5, mediante la implementación del Plan de Gestión Integral de Calidad de Aire (aporte de movilidad a meta del sector ambiente)				\$127	\$127	100.00	\$1,003	\$1,003	100.00	\$1,786	\$1,785	99.99	\$6,663	\$2,977	44.68	\$3,294	\$0	0.00	\$12,872	\$5,893	45.78																																																								
Indicador(es)																																																																														

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/03/2023

113 - Secretaría Distrital de Movilidad

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	\$658	\$658	100.00	\$4,711	\$4,711	100.00	\$5,790	\$5,790	100.00	\$9,754	\$4,368	44.79	\$92,516	\$0	0.00	\$113,429	\$15,528	13.69

(D) 288 Concentración promedio ponderado de ciudad de material particulado PM 10 Línea Base: 38.3

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	0.00	0.00	0.00	100.00%	
2021	1.00	37.80	35.40	0.00%	
2022	2.00	36.90	37.10	0.00%	
2023	5.00	34.70	37.50	0.00%	22.22%
2024	2.00	33.90	0.00	0.00%	
al Plan de Desarrollo				18.18%	

Retrasos y soluciones: No presenta retrasos

Avances y Logros: La Secretaría Distrital de Movilidad SDM ha trabajado con la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA) en la construcción del Plan Aire que será la hoja de ruta para la reducción de la concentración de material particulado.

-En conjunto con la Secretaría Distrital de Ambiente, se consolido el documento y los cálculos del Inventario de Emisiones de contaminantes locales para el año 2020.

- En alianza con Gobiernos Locales por la Sostenibilidad (ICLEI), se consolidó el Plan de Logística Baja en Carbono, por medio del cual se definen las acciones para disminuir las emisiones del sector logístico en Bogotá-Región y también se culminó el proyecto piloto de desconsolidación de transporte de carga de última milla con vehículos de cero emisiones

En 2021, las Secretaria Distrital de Movilidad y Secretaria Distrital de Ambiente, con la Financiera de Desarrollo Nacional, realizaron el contrato del diseño del vehículo financiero. El contrato contempló las siguientes etapas:

E1. Identificación de fuentes potenciales

E2. Priorización de tecnologías

E3. Diseño del vehículo financiero y análisis de bancabilidad

E4. Ruta de implementación y socialización

Resultado de dicho proceso, en diciembre 2021, a través del artículo 32 de la Ley 2169 de 2021, se creó el Fondo Distrital para la Promoción del Ascenso Tecnológico de la carga urbana en Distrito Capital. Dicho lo anterior, la Secretaria Distrital de Movilidad y Secretaria Distrital de Ambiente a partir de enero de 2022, avanzan en las actividades que son necesarias para la implementación del fondo distrital de carga de acuerdo con lo previsto en la hoja de ruta del fondo.

La Secretaría Distrital de Ambiente, en el marco del cumplimiento de la meta de la concentración promedio ponderado de ciudad de material particulado PM10 a marzo de 2023 tiene un reporte de 37,50 microgramos por metro cubico.

El reporte de la meta de reducción, se calcula con el promedio ponderado (móvil anual), con un 40% representado por las estaciones de la zona suroccidente (Carvajal-Sevillana, Kennedy y Puente Aranda) y el 60% restante, correspondiente al resto de estaciones (antiguas) de la ciudad. En consecuencia, se calcula el valor para cada estación con el promedio de los valores diarios, posteriormente se calcula el promedio mensual para cada estación del periodo de corte. Este promedio busca establecer el cambio en las concentraciones teniendo en cuenta la periodicidad de los ciclos anuales de calidad del aire en la ciudad. Correo Nelson Isaza1842023.

(D) 663 Concentración promedio ponderado de ciudad de material particulado PM 2,5 Línea Base: 19.7

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	0.00	0.00	0.00	100.00%	
2021	0.00	19.50	18.30	0.00%	
2022	0.00	19.00	19.10	0.00%	
2023	0.00	17.80	19.70	0.00%	0.00%
2024	0.00	17.30	0.00	0.00%	
al Plan de Desarrollo				0.00%	

Retrasos y soluciones: No presenta retrasos

Avances y Logros: La Secretaría Distrital de Movilidad (SDM) ha trabajado con la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA) en la construcción e implementación del Plan Aire 2030, instrumento que traza la hoja de ruta para la reducción de la concentración de material particulado.

-Se consolidó el documento y los cálculos del Inventario de Emisiones de contaminantes locales para el año 2020 y 2021.

- En alianza con Gobiernos Locales por la Sostenibilidad (ICLEI), se consolidó el Plan de Logística Baja en Carbono, por medio del cual se definen las acciones para disminuir las emisiones del sector logístico en Bogotá-Región y también se inició el proyecto piloto de desconsolidación de transporte de carga de última milla con vehículos de cero emisiones

-En 2021, la SDM y la SDA con la Financiera de Desarrollo Nacional, realizaron el contrato del diseño del vehículo financiero. El contrato contempló las siguientes etapas: E1. Identificación de fuentes potenciales, E2. Priorización de tecnologías, E3. Diseño del vehículo financiero y análisis de bancabilidad, E4. Ruta de implementación y socialización

Resultado de dicho proceso, en diciembre 2021, a través del artículo 32 de la Ley 2169 de 2021, se creó el Fondo Distrital para la Promoción del Ascenso Tecnológico de la carga urbana en Distrito Capital. A partir de enero de 2022, avanzan en las actividades que son necesarias para la implementación del fondo distrital de carga de acuerdo con lo previsto en la hoja de ruta del fondo.

-Definición de un Plan Estratégico Peatonal 2021.

-Intervenciones de calzadas para mejorar las condiciones de circulación peatonal

-Se estructuran convenios para el análisis, formulación y pilotos de intervención de la infraestructura peatonal.

-Se ajustan los procesos normativos considerando el fallo contra el Decreto 555 del 2021 el POT.

-Inicio de formulación de la Política Pública del Peatón.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/03/2023

113 - Secretaría Distrital de Movilidad

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales			2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL																																																									
			Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																																							
02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática			\$658	\$658	100.00	\$4,711	\$4,711	100.00	\$5,790	\$5,790	100.00	\$9,754	\$4,368	44.79	\$92,516	\$0	0.00	\$113,429	\$15,528	13.69																																																							
La Secretaría Distrital de Ambiente, en el marco del cumplimiento de la meta de la concentración promedio ponderado de ciudad de material particulado PM 2.5 a marzo de 2023 tiene un reporte de 19,70 microgramos por metro cubico. Correo NelsonIsaza18042023.																																																																											
Proyecto(s) de inversión																																																																											
7583 - Implementación del sistema de transportes de bajas y cero emisiones para Bogotá																																																																											
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)																																																																											
(S)4	Fortalecer y hacer seguimiento al 100 % de las políticas, planes, proyectos de movilidad en el componente ambiental	Magnitud	1.00	1.00	100.00	34.00	34.00	100.00	30.00	30.00	100.00	30.00	13.54	45.13	5.00	0.00	0.00	100.00	78.54	78.54																																																							
		Recursos	\$31	\$31	100.00	\$454	\$454	100.00	\$972	\$972	100.00	\$5,872	\$2,651	45.14	\$1,814	\$0	0.00	\$9,144	\$4,108	44.93																																																							
(S)5	Ejecutar el 100 % de acciones de fomento para mejorar la experiencia de viaje del peatón	Magnitud	5.00	5.00	100.00	30.00	30.00	100.00	30.00	30.00	100.00	30.00	9.22	30.73	5.00	0.00	0.00	100.00	74.22	74.22																																																							
		Recursos	\$95	\$95	100.00	\$549	\$549	100.00	\$814	\$814	99.98	\$790	\$326	41.31	\$1,479	\$0	0.00	\$3,728	\$1,784	47.87																																																							
04 Hacer de Bogotá Región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible			\$116,753	\$110,830	94.93	\$245,528	\$242,374	98.72	\$250,499	\$247,935	98.98	\$305,036	\$187,350	61.42	\$179,559	\$0	0.00	\$1,097,376	\$788,490	71.85																																																							
49 Movilidad segura, sostenible y accesible			\$116,753	\$110,830	94.93	\$245,528	\$242,374	98.72	\$250,499	\$247,935	98.98	\$305,036	\$187,350	61.42	\$179,559	\$0	0.00	\$1,097,376	\$788,490	71.85																																																							
0 N/A			\$116,753	\$110,830	94.93	\$245,528	\$242,374	98.72	\$250,499	\$247,935	98.98	\$305,036	\$187,350	61.42	\$179,559	\$0	0.00	\$1,097,376	\$788,490	71.85																																																							
373 1. Reducir en 20% el número de víctimas fatales por siniestros viales para cada uno de los actores de la vía 2. Reducir en 20% el número de jóvenes (entre 14 y 28 años) fallecidos por siniestros viales			\$19,877	\$15,454	77.75	\$59,503	\$58,089	97.62	\$73,022	\$72,882	99.81	\$63,375	\$36,578	57.72	\$60,030	\$0	0.00	\$275,807	\$183,002	66.35																																																							
Indicador(es)																																																																											
(D) 400 Número de personas fallecidas por siniestros viales																																																																											
<table><tr><th rowspan="2">Año</th><th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th><th rowspan="2">Programación</th><th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th><th colspan="3">Avance</th></tr><tr><th>De la Vigencia</th><th colspan="2">Transcurrido PD</th></tr><tr><td>2020</td><td>6.00</td><td>473.00</td><td>371.00</td><td>127.49%</td><td></td><td></td></tr><tr><td>2021</td><td>11.00</td><td>449.00</td><td>458.00</td><td>98.03%</td><td></td><td></td></tr><tr><td>2022</td><td>16.00</td><td>425.00</td><td>553.00</td><td>76.85%</td><td></td><td></td></tr><tr><td>2023</td><td>20.00</td><td>405.00</td><td>553.00</td><td>73.24%</td><td>✓</td><td>73.24%</td><td>✓</td></tr><tr><td>2024</td><td>0.00</td><td>404.00</td><td>0.00</td><td>0.00%</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td colspan="4"></td><td>al Plan de Desarrollo</td><td>73.06%</td><td></td><td>✓</td></tr></table>																					Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance			De la Vigencia	Transcurrido PD		2020	6.00	473.00	371.00	127.49%			2021	11.00	449.00	458.00	98.03%			2022	16.00	425.00	553.00	76.85%			2023	20.00	405.00	553.00	73.24%	✓	73.24%	✓	2024	0.00	404.00	0.00	0.00%								al Plan de Desarrollo	73.06%		✓
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																																							
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																																						
2020	6.00	473.00	371.00	127.49%																																																																							
2021	11.00	449.00	458.00	98.03%																																																																							
2022	16.00	425.00	553.00	76.85%																																																																							
2023	20.00	405.00	553.00	73.24%	✓	73.24%	✓																																																																				
2024	0.00	404.00	0.00	0.00%																																																																							
				al Plan de Desarrollo	73.06%		✓																																																																				
Retrasos y soluciones: R: EXCESO DE VELOCIDAD: - En la medición de 2022 el 57% de los motociclistas estudiados circulaban por encima de los límites de velocidad reglamentados, si lo comparamos con los registros pre-pandemia promedio 2017-2019 este valor se encontraba en 35%. - En Bogotá y sus 12 municipios vecinos, se ha incrementado en un 65% el número de registros de motocicletas nuevas en 2022 en comparación con 2019.																																																																											
S: Se seguirán implementando medidas que ayuden a mitigar la siniestralidad: fortalecer la gestión de la velocidad que ayude a mitigar los fallecimientos de este actor, promover la participación de las asociaciones y clubes de motociclistas en la implementación de las diferentes acciones que viene desarrollando la Entidad en el marco del plan distrital de seguridad vial y del motociclista, estrategias pedagógicas con otros actores viales																																																																											
Avances y Logros: En cifras preliminares, durante el año 2023 fallecieron 136 personas a causa de la siniestralidad vial, representando un aumento del 23% frente a las muertes registradas en el año 2019. Se evidenció una reducción del 12% en las fatalidades con peatones frente a 2019. Las mayores afectaciones se presentan en pasajeros y motociclistas. 78% de las víctimas fatales en siniestros viales fueron hombres y 19% mujeres. Esta información fue tomada del SIGAT (Sistema de Información Geográfico de Accidentes de Tránsito) el 03-04-2023. Algunas de las acciones del Plan Distrital de Seguridad Vial (PDSV) 2017-2026 que se han realizado para lograr la disminución de fatalidades en accidentes de tránsito Eje 1: Institucionalidad y gestión de la Seguridad Vial: Se realizaron diferentes análisis de siniestralidad vial en torno a las fatalidades de los actores más vulnerables, identificación de puntos críticos, seguimiento a fallecidos, análisis de Informes Policiales de Accidentes de Tránsito-IPATs, entre otros, con el fin de generar alertas de riesgo para evitar posibles siniestros en la ciudad de Bogotá. Eje 2: Actores de la vía, comunicación y cultura vial: Se realizaron 2 jornadas de sensibilización en campo a la organización Corabastos en la localidad de Kennedy la cual estuvo dirigida a conductores de vehículos de carga pesada y ciclistas de la organización Corabastos. Eje 3: Víctimas: fueron atendidas 134 nuevas víctimas de siniestros viales, de las cuales 32 son conductores, 55 motociclistas, 8 pasajeros, 24 ciclistas y 15 peatones. Se realizaron 141 citas de acogida, 204 citas de orientación jurídica, 115 citas de orientación social y 145 citas de orientación psicológica, para un total de 605 citas. Eje 4: Infraestructura Segura: Desarrollo de mesas de trabajo con la comunidad para definir posibles soluciones frente a las condiciones de inseguridad vial del segundo UT - Barrio San Pedro de la localidad de San Cristóbal. Eje 5: Seguimiento a las actividades de control impulsadas por Subdirección de Control de Tránsito y Transporte. En el mes de marzo de 2023 se programaron 446 controles de velocidad, que han resultado en la imposición de 1.738 comparendos por exceso de velocidad C29. Adicionalmente, mediante la operación de las Cámaras Salvavidas, se han impuesto 48.339 comparendos C29. En cuanto a los controles de embriaguez, se han realizado 81 controles durante el primer turno, que han resultado en la imposición de 153 comparendos F.																																																																											
(D) 643 Número de jóvenes fallecidos por siniestros viales en jóvenes entre 14 y 28 años																																																																											
<table><tr><th rowspan="2">Año</th><th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th><th rowspan="2">Programación</th><th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th><th colspan="3">Avance</th></tr><tr><th>De la Vigencia</th><th colspan="2">Transcurrido PD</th></tr><tr><td>2020</td><td>6.00</td><td>172.00</td><td>150.00</td><td>114.67%</td><td></td><td></td></tr><tr><td>2021</td><td>11.00</td><td>163.00</td><td>153.00</td><td>106.54%</td><td></td><td></td></tr><tr><td>2022</td><td>16.00</td><td>154.00</td><td>186.00</td><td>82.80%</td><td></td><td></td></tr><tr><td>2023</td><td>20.00</td><td>147.00</td><td>186.00</td><td>79.03%</td><td>✓</td><td>79.03%</td><td>✓</td></tr><tr><td>2024</td><td>0.00</td><td>146.00</td><td>0.00</td><td>0.00%</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td colspan="4"></td><td>al Plan de Desarrollo</td><td>78.49%</td><td></td><td>✓</td></tr></table>																					Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance			De la Vigencia	Transcurrido PD		2020	6.00	172.00	150.00	114.67%			2021	11.00	163.00	153.00	106.54%			2022	16.00	154.00	186.00	82.80%			2023	20.00	147.00	186.00	79.03%	✓	79.03%	✓	2024	0.00	146.00	0.00	0.00%								al Plan de Desarrollo	78.49%		✓
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																																							
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																																						
2020	6.00	172.00	150.00	114.67%																																																																							
2021	11.00	163.00	153.00	106.54%																																																																							
2022	16.00	154.00	186.00	82.80%																																																																							
2023	20.00	147.00	186.00	79.03%	✓	79.03%	✓																																																																				
2024	0.00	146.00	0.00	0.00%																																																																							
				al Plan de Desarrollo	78.49%		✓																																																																				

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/03/2023

113 - Secretaría Distrital de Movilidad

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
04 Hacer de Bogotá Región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible	\$116,753	\$110,830	94.93	\$245,528	\$242,374	98.72	\$250,499	\$247,935	98.98	\$305,036	\$187,350	61.42	\$179,559	\$0	0.00	\$1,097,376	\$788,490	71.85

Retrasos y soluciones:	R: EXCESO DE VELOCIDAD: - En la medición de 2022 el 57% de los motociclistas estudiados circulaban por encima de los límites de velocidad reglamentados, si lo comparamos con los registros pre-pandemia promedio 2017-2019 este valor se encontraba en 35%. - En Bogotá y sus 12 municipios vecinos, se ha incrementado en un 65% el número de registros de motocicletas nuevas en 2022 en comparación con 2019.																	
Avances y Logros:	S: Se seguirán implementando medidas que ayuden a mitigar la siniestralidad: fortalecer la gestión de la velocidad que ayude a mitigar los fallecimientos de este actor, promover la participación de las asociaciones y clubes de motociclistas en la implementación de las diferentes acciones que viene desarrollando la Entidad en el marco del plan distrital de seguridad vial y del motociclista, estrategias pedagógicas con otros actores viales En cifras preliminares, durante el período enero-marzo 2023 se registraron 54 víctimas fatales entre 14 y 28 años con un aumento del 69% comparado al 2019, el mayor número de víctimas en este rango etario está en los jóvenes de 21 a 28 años. Esta información fue tomada del SIGAT (Sistema de Información Geográfico de Accidentes de Tránsito el 03-04-2023). Algunas de las acciones del Plan Distrital de Seguridad Vial (PDSV) 2017-2026 que se han realizado para lograr la disminución de fatalidades en accidentes de tránsito Eje 1: Institucionalidad y gestión de la Seguridad Vial: Se realizaron diferentes análisis de siniestralidad vial en torno a las fatalidades de los actores más vulnerables, identificación de puntos críticos, seguimiento a fallecidos, análisis de Informes Policiales de Accidentes de Tránsito-IPATs, entre otros, con el fin de generar alertas de riesgo para evitar posibles siniestros en la ciudad de Bogotá. Eje 2: Actores de la vía, comunicación y cultura vial: Se realizaron 2 jornadas de sensibilización en campo a la organización Corabastos en la localidad de Kennedy la cual estuvo dirigida a conductores de vehículos de carga pesada y ciclistas de la organización Corabastos. Eje 3: Víctimas: fueron atendidas 134 nuevas víctimas de siniestros viales, de las cuales 32 son conductores, 55 motociclistas, 8 pasajeros, 24 ciclistas y 15 peatones. Se realizaron 141 citas de acogida, 204 citas de orientación jurídica, 115 citas de orientación social y 145 citas de orientación psicológica, para un total de 605 citas. Eje 4: Infraestructura Segura: Desarrollo de mesas de trabajo con la comunidad para definir posibles soluciones frente a las condiciones de inseguridad vial del segundo UT - Barrio San Pedro de la localidad de San Cristóbal. Eje 5: Control para la seguridad vial, tecnología y vehículos: se programaron 1.000 controles de velocidad, que han resultado en la imposición de 4.715 comparendos por exceso de velocidad C29. Adicionalmente, mediante la operación de las Cámaras Salvavidas, se han impuesto 140.999 comparendos C29. En cuanto a los controles de embriaguez, se han realizado 191 controles en primer turno, que han resultado en la imposición de 481 comparendos F.																	

Proyecto(s) de inversión																				
7573 - Apoyo a las acciones de regulación y control de tránsito y transporte en Bogotá																				
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)																				
(S)2	Realizar 6,651 acciones de prevención vial con actores viales, a fin de propender por la reducción de la siniestralidad en la ciudad.	Magnitud	807.00	811.00	100.50	1,571.00	1,584.00	100.83	1,961.00	1,961.00	100.00	1,620.00	414.00	25.56	679.00	0.00	0.00	6,651.00	4,770.00	71.72
		Recursos	\$1,178	\$1,167	99.03	\$6,089	\$6,026	98.96	\$19,008	\$19,008	100.00	\$10,255	\$4,993	48.69	\$12,606	\$0	0.00	\$49,136	\$31,195	63.49
7578 - Fortalecimiento de la gestión y control de la movilidad en Bogotá																				
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)																				
(S)3	Operar 100 % del Sistema Inteligente de Transporte - SIT realizando la renovación de la infraestructura tecnológica necesaria para la operación	Magnitud	5.00	5.00	100.00	15.00	15.00	100.00	35.00	35.00	100.00	40.00	11.70	29.25	5.00	0.00	0.00	100.00	66.70	66.70
		Recursos	\$9,608	\$9,604	99.96	\$27,530	\$26,430	96.00	\$36,047	\$36,046	100.00	\$28,245	\$12,171	43.09	\$7,550	\$0	0.00	\$108,980	\$84,251	77.31
(S)8	Realizar 40 inspecciones de seguridad vial a los puntos más críticos de siniestralidad con el fin de que sean un insumo para la toma de decisiones y/o acciones a realizar	Magnitud	2.00	2.00	100.00	12.00	12.00	100.00	12.00	12.00	100.00	12.00	2.00	16.67	2.00	0.00	0.00	40.00	28.00	70.00
		Recursos	\$1,653	\$1,647	99.64	\$4,840	\$4,840	100.00	\$4,493	\$4,493	100.00	\$4,209	\$2,693	63.98	\$3,183	\$0	0.00	\$18,377	\$13,672	74.40
7579 - Implementación del plan distrital de seguridad vial en Bogotá																				
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)																				
(S)1	Implementar un 40 % adicional de las acciones de seguridad vial enmarcadas en el PDSV, priorizando los actores más vulnerables y mitigando los factores de riesgo que tienen mayor incidencia en la ocurrencia de siniestros viales, que incluye el centro de orientación a víctimas	Magnitud	5.00	5.00	100.00	10.00	10.00	100.00	10.00	10.00	100.00	10.00	8.20	82.00	5.00	0.00	0.00	40.00	33.20	83.00
		Recursos	\$1,173	\$1,173	100.00	\$7,442	\$7,442	100.00	\$6,963	\$6,963	100.00	\$7,775	\$6,980	89.78	\$14,314	\$0	0.00	\$37,666	\$22,558	59.89
7587 - Implementación de señalización para mejorar las condiciones de seguridad vial, movilidad y accesibilidad en Bogotá																				
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)																				
(S)1	Implementar 9,000 medidas integrales de gestión de tránsito, pacificación o tráfico calmado	Magnitud	900.00	900.00	100.00	1,325.00	1,325.00	100.00	4,600.00	4,600.00	100.00	1,975.00	1,272.00	64.41	200.00	0.00	0.00	9,000.00	8,097.00	89.97
		Recursos	\$246	\$214	87.16	\$1,542	\$1,503	97.51	\$431	\$431	100.00	\$597	\$0	0.00	\$1,681	\$0	0.00	\$4,497	\$2,149	47.78
(S)2	Realizar mantenimiento a 531,000 señales verticales de pedestal	Magnitud	76,500.00	76,500.00	100.00	161,198.00	161,198.00	100.00	180,000.00	180,000.00	100.00	82,750.00	43,717.00	52.83	30,552.00	0.00	0.00	531,000.00	461,415.00	86.90
		Recursos	\$463	\$388	83.82	\$288	\$288	100.00	\$325	\$325	100.00	\$3,000	\$3,000	100.00	\$8,830	\$0	0.00	\$12,906	\$4,001	31.00
(S)3	Intervenir 400 puntos con sistemas de contención vehicular, dispositivos de canalización u otros elementos de control de tránsito	Magnitud	15.00	15.00	100.00	119.00	119.00	100.00	38.00	38.00	100.00	160.00	0.00	0.00	68.00	0.00	0.00	400.00	172.00	43.00
		Recursos	\$972	\$332	34.17	\$353	\$353	100.00	\$2,968	\$2,863	96.46	\$2,911	\$2,911	100.00	\$1,022	\$0	0.00	\$8,226	\$6,459	78.52
(S)4	Implementar 46,800 señales verticales de pedestal	Magnitud	5,000.00	5,000.00	100.00	8,935.00	8,935.00	100.00	22,300.00	22,300.00	100.00	9,765.00	6,262.00	64.13	800.00	0.00	0.00	46,800.00	42,497.00	90.81
		Recursos	\$438	\$359	82.05	\$315	\$315	100.00	\$802	\$802	100.00	\$596	\$245	41.11	\$3,963	\$0	0.00	\$6,115	\$1,722	28.16
(S)5	Intervenir 1,500 instituciones educativas con señalización de zona escolar en las vías aledañas	Magnitud	150.00	150.00	100.00	198.00	198.00	100.00	700.00	700.00	100.00	330.00	190.00	57.58	122.00	0.00	0.00	1,500.00	1,238.00	82.53
		Recursos	\$2,565	\$138	5.36	\$447	\$447	100.00	\$269	\$268	99.96	\$1,446	\$1,352	93.54	\$976	\$0	0.00	\$5,702	\$2,205	38.68
(S)6	Desarrollar 14 proyectos de urbanismo táctico, con el fin de recuperar y reconvertir el espacio público para priorizar la movilidad y seguridad vial peatonal	Magnitud	3.00	3.00	100.00	1.00	1.00	100.00	4.00	4.00	100.00	4.00	0.25	6.25	2.00	0.00	0.00	14.00	8.25	58.93
		Recursos	\$721	\$118	16.38	\$9,826	\$9,614	97.84	\$488	\$488	100.00	\$1,488	\$1,137	76.40	\$976	\$0	0.00	\$13,500	\$11,357	84.13

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/03/2023

113 - Secretaría Distrital de Movilidad

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales			2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL																																																		
			Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																																
04 Hacer de Bogotá Región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible			\$116,753	\$110,830	94.93	\$245,528	\$242,374	98.72	\$250,499	\$247,935	98.98	\$305,036	\$187,350	61.42	\$179,559	\$0	0.00	\$1,097,376	\$788,490	71.85																																																
	(S)7	Intervenir 18,000 pasos peatonales	Magnitud	1,400.00	1,400.00	100.00	2,246.00	2,246.00	100.00	8,000.00	8,000.00	100.00	4,300.00	2,240.00	52.09	2,054.00	0.00	0.00	18,000.00	13,886.00	77.14																																															
			Recursos	\$370	\$151	40.67	\$434	\$434	100.00	\$754	\$720	95.57	\$585	\$535	91.41	\$3,259	\$0	0.00	\$5,402	\$1,840	34.06																																															
	(S)8	Demarcar 3,550 Km - carril en vía	Magnitud	250.00	250.35	100.14	371.14	371.14	100.00	2,300.00	2,300.00	100.00	428.86	216.88	50.57	200.00	0.00	0.00	3,550.00	3,138.37	88.40																																															
			Recursos	\$489	\$162	33.13	\$395	\$395	100.00	\$475	\$475	100.00	\$2,269	\$561	24.74	\$1,671	\$0	0.00	\$5,299	\$1,593	30.06																																															
	374 Aumentar en 20% la oferta de transporte público del SITP			\$68	\$68	100.00	\$3,640	\$3,630	99.73	\$1,561	\$1,553	99.47	\$6,708	\$788	11.74	\$3,573	\$0	0.00	\$15,551	\$6,039	38.83																																															
Indicador(es)																																																																				
(S) 627 Porcentaje de Acciones de seguimiento a la implementación del SITP alcanzado			<table><tr><th>Año</th><th>Programación Inicial del PD</th><th>Programación</th><th>Ejecución Vigencia</th><th colspan="2">Avance</th></tr><tr><th></th><th></th><th></th><th></th><th>De la Vigencia</th><th>Transcurrido PD</th></tr><tr><td>2020</td><td>5.00</td><td>5.00</td><td>5.00</td><td>100.00%</td><td></td></tr><tr><td>2021</td><td>30.00</td><td>30.00</td><td>30.00</td><td>100.00%</td><td></td></tr><tr><td>2022</td><td>30.00</td><td>22.50</td><td>22.50</td><td>100.00%</td><td></td></tr><tr><td>2023</td><td>30.00</td><td>35.00</td><td>3.65</td><td>10.43%</td><td>66.11%</td></tr><tr><td>2024</td><td>5.00</td><td>7.50</td><td>0.00</td><td>0.00%</td><td></td></tr><tr><td>TOTAL</td><td>100.00</td><td>100.00</td><td>61.15</td><td>al Plan de Desarrollo</td><td>61.15%</td></tr></table>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance						De la Vigencia	Transcurrido PD	2020	5.00	5.00	5.00	100.00%		2021	30.00	30.00	30.00	100.00%		2022	30.00	22.50	22.50	100.00%		2023	30.00	35.00	3.65	10.43%	66.11%	2024	5.00	7.50	0.00	0.00%		TOTAL	100.00	100.00	61.15	al Plan de Desarrollo	61.15%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																																
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																															
2020	5.00	5.00	5.00	100.00%																																																																
2021	30.00	30.00	30.00	100.00%																																																																
2022	30.00	22.50	22.50	100.00%																																																																
2023	30.00	35.00	3.65	10.43%	66.11%																																																															
2024	5.00	7.50	0.00	0.00%																																																																
TOTAL	100.00	100.00	61.15	al Plan de Desarrollo	61.15%																																																															
Retrasos y soluciones: No se han presentado retrasos																																																																				
Avances y Logros:			En el cuatrienio se avanza con las siguientes acciones: -Implementación del SITP en zonas rurales: se revisa conjuntamente con Transmilenio la opción de prestar servicio a Sumapaz a través del SITP, el ente gestor revisa las condiciones técnicas, financieras y tecnológicas para esta alternativa. -Proyecto carriles preferenciales: se culminó el diseño del mantenimiento de la señalización de 29.2 km/carril correspondiente al corredor de la Av. NQS, de los cuales se han implementado 21 km/carril en el tramo entre la AK 68 y la Cl. 63 -Mejoramiento de la calidad del transporte público: se avanza en el análisis de información para las localidades de Ciudad Bolívar y San Cristóbal, de manera paralela se realizan análisis para el sistema troncal en otras localidades -Mesas de seguimiento a la tutela -Resolución 246-2015 con la participación de Transmilenio S.A., Instituto de Desarrollo Urbano -IDU, Departamento Administrativo del Espacio Público - DADEP, Unidad de Mantenimiento Vial - UMV, Fondo de Desarrollo Local - FDL Alta Consejería de la Tics - ADTICs y Secretaria Jurídica Distrital se han realizado 13 mesas de seguimiento para el cumplimiento de la tutela T-192-14. Ya no se presenta informe el juzgado dio como cumplida la acción. -Plan de Movilidad Accesible Seguimiento constante a los indicadores de cada uno de los cinco ejes de acción. -Se han realizado mesas interinstitucionales con el IDU, Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público, Transmilenio S.A, Unidad Administrativa de Mantenimiento y Rehabilitación de la Malla Vial a fin de acordar acciones para mejorar la accesibilidad en el espacio público asociado a paraderos. -Mesas al interior de la SDM a fin de coordinar acciones en la implementación de señalización en paraderos del SITP en especial los que presentan conflicto con ciclorutas y/o bicicarriles -Se han realizado 17 mesas técnicas donde se trataron casos especiales en la implementación de paraderos del servicio zonal del SITP, conforme a la resolución 269 / 2020 - Se realizaron 2 videos en los que se describe los paraderos accesibles, así como la flota vehicular nueva incorporada (Énfasis en puerta de acceso elevador, sillas PcD, espacio ayuda viva, perro guía. - Se elaboró 1 video explicativo sobre señalización podtactil en la ciudad, adicionalmente se realizaron 5 piezas graficas Dia Braille, post SITP accesible PcD, post Rendición de cuentas visibilizando PcD, proceso excepción pico y placa, Día mundial del síndrome de Down, Video Convocatoria Rendición de Cuentas Nodo Sector Movilidad Distrital Adulto Mayor -Mesas al interior de la SDM a fin de revisar proyectos de infraestructura asociados a paraderos del SITP; 1 Línea metro, 2 Línea metro, barrios vitales, CIM de la 80 y del Norte por APP, Regiotram de Occidente, RAPS Venecia V2, Andenes Calle 170 entre Av Boyacá y Autonorte, Av. Calle 80 y sus intersecciones desde la Av. Longitudinal de Occidente hasta el límite Occidental del Distrito.																																																																	
Proyecto(s) de inversión																																																																				
7588 - Fortalecimiento de una movilidad sostenible y accesible para Bogotá y su Región																																																																				
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)																																																																				
(S)6	Implementar el 100 % de las acciones para el mejoramiento de la calidad del transporte público	Magnitud	5.00	5.00	100.00	30.00	30.00	100.00	30.00	30.00	100.00	30.00	5.10	17.00	5.00	0.00	0.00	100.00	70.10	70.10																																																
		Recursos	\$15	\$15	100.00	\$3,605	\$3,595	99.73	\$1,521	\$1,513	99.46	\$5,966	\$728	12.21	\$3,063	\$0	0.00	\$14,171	\$5,851	41.29																																																
(S)8	Implementar el 100 % de las acciones del Plan de Movilidad Accesible	Magnitud	5.00	5.00	100.00	30.00	30.00	100.00	15.00	15.00	100.00	40.00	2.20	5.50	10.00	0.00	0.00	100.00	52.20	52.20																																																
		Recursos	\$53	\$53	100.00	\$35	\$35	100.00	\$40	\$40	100.00	\$742	\$60	8.02	\$510	\$0	0.00	\$1,380	\$188	13.59																																																
375 Aumentar en 4 puntos porcentuales la confiabilidad del servicio del SITP en sus componentes troncal y zonal			\$282	\$282	100.00	\$1,202	\$1,202	100.00	\$1,634	\$1,617	98.98	\$2,004	\$1,083	54.02	\$1,531	\$0	0.00	\$6,654	\$4,184	62.88																																																
Indicador(es)																																																																				

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/03/2023

113 - Secretaría Distrital de Movilidad

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
04 Hacer de Bogotá Región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible	\$116,753	\$110,830	94.93	\$245,528	\$242,374	98.72	\$250,499	\$247,935	98.98	\$305,036	\$187,350	61.42	\$179,559	\$0	0.00	\$1,097,376	\$788,490	71.85

(S) 628 Porcentaje de acciones de seguimiento a los proyectos de infraestructura vial y equipamientos de transporte del sistema de movilidad alcanzado

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	5.00	5.00	5.00	100.00%	
2021	30.00	30.00	30.00	100.00%	
2022	30.00	30.00	30.00	100.00%	
2023	30.00	30.00	11.40	38.00%	80.42%
2024	5.00	5.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	76.40	al Plan de Desarrollo	76.40%

Retrasos y soluciones: No se han presentado retrasos

Avances y Logros: Durante el cuatrienio se avanza en las acciones de seguimiento a los proyectos de infraestructura vial, emitiendo conceptos oportunos sobre los documentos de metodología para estudios de tránsito revisados y aprobados para equipamientos de transporte del sistema de movilidad entre los cuales se encuentran:
Metodologías:
- Metodología para el control de cambios del estudio de tránsito del Contrato IDU-1550 de 2018
- Construcción de la Av. Rincón desde Av. Boyacá hasta Carrera 91
- Metodología del estudio de tránsito para el Tramo 1 del Corredor Verde Carrera 7
- Factibilidad del proyecto -Andenes y ciclorruta Calle 90 Unicentro de Occidente- y Metodología para el estudio de transporte del Complejo de Intercambio Modal del Norte.
- Metodología Estudio de Tránsito: Ciclo Alameda Medio Milenio.
Metodología Contrato IDU-1708-2021 estudios y Diseños de los accesos viales María Paz;
- Contrato IDU-1601 de 2020, -estudios y diseños de la calzada norte de la AC 153 entre la Autopista Norte y la AK 72.
- Metodología Contrato IDU-1814-2021
- Metodología ET en fase de factibilidad Línea 2 del Metro de Bogotá
- Metodología ET en fase de factibilidad extensión PLMB
Estudios de Tránsito:
- Estudio, diseño y construcción de mejoras geométricas y nueva salida del Portal Troncal 80.
- Malla vial y andenes en la Carrera 4Este entre Calles 46D Sur y 45 Sur La Victoria.
- Estudios, diseños y construcción del Canal Córdoba entre Calles 129 y 170.
- Estudios y diseños Av Constitución
- Estudios, diseño y construcción Paseos Comerciales Fase II Puente Aranda.
- Factibilidad, estudios y diseños para la construcción del puente San Agustín y el puente Los Andes.
- Interventoría estudios, diseños y construcción aceras y ciclorutas costado oriental Autonorte entre AC 80 y CL 128B.
- Estudio y Diseños Av. Las Villas, universidad santo tomas sede central
- Estudio y Diseños CAMM
- Estudios y diseños proyecto Zona F.
- Elaboración de la factibilidad, estudios y diseños del proyecto de inserción urbana del Regiotram de Occidente, plataforma peatonal de la AC 26 entre Av. Caracas y AK 10.
- Ampliación puentes peatonales estaciones Calle 142, Calle 146, Toberín y Mazurén.
- Estudios y Diseños Regiotram de Occidente.
- Estudio y Diseños Intercambiador vial Av Calle 72 - obras tempranas PLMB
- Estudio y Diseños Cable San Cristóbal
- Controles de Cambio Av Guayacanes (fase de construcción)
- Controles de Cambio Troncal Av. Ciudad de Cali (fase de construcción)
- Controles de Cambio Aceras y Ciclorrutas (fase de construcción)
Estudio de demanda y atención de usuarios Centro de diagnóstico Automotor, predio las Mercedes zona 8, Proyecto Hotel Cabrera
- Patios zonales SITP: Aeropuerto, Usme Centro, Alameda El Jardín, María Juana, Perdomo, El Gaco, El Uval, La Conejera, Suba Gaitana, La Turquesa, Alimentadores Bosa, Corpas, Usme Centro II.
Adicionalmente se cuenta con tres proyectos en los cuales se emite concepto.

Proyecto(s) de inversión																			
7588 - Fortalecimiento de una movilidad sostenible y accesible para Bogotá y su Región																			
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)																			
(S)7	Acompañar el 100 % de los proyectos de infraestructura vial y equipamientos de transporte del sistema de movilidad	Magnitud	5.00	5.00	100.00	30.00	30.00	100.00	30.00	30.00	100.00	30.00	11.40	38.00	5.00	0.00	0.00	100.00	76.40
		Recursos	\$282	\$282	100.00	\$1,202	\$1,202	100.00	\$1,634	\$1,617	98.98	\$2,004	\$1,083	54.02	\$1,531	\$0	0.00	\$6,654	\$4,184

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCIÓN: ÚLTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/03/2023

113 - Secretaría Distrital de Movilidad

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
04 Hacer de Bogotá Región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible	\$116,753	\$110,830	94.93	\$245,528	\$242,374	98.72	\$250,499	\$247,935	98.98	\$305,036	\$187,350	61.42	\$179,559	\$0	0.00	\$1,097,376	\$788,490	71.85
377 Conservar 190 km. de cicloinfraestructura	\$321	\$110	34.14	\$708	\$708	100.00	\$257	\$257	100.00	\$488	\$488	100.00	\$0	\$0	0.00	\$1,774	\$1,563	88.09

Indicador(es)

(S) 404 Kilómetros de ciclorruta conservados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	3.00	4.99	4.99	100.00%	
2021	6.00	3.66	3.66	100.00%	
2022	6.00	16.80	17.00	101.19%	
2023	4.00	10.35	0.42	4.06%	72.42%
2024	1.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	20.00	36.00	26.07	al Plan de Desarrollo	72.42%

Retrasos y soluciones: No se reportan retrasos.

Avances y Logros: En lo transcurrido del Plan de Desarrollo se ha realizado mantenimiento a 26,07 km de cicloinfraestructura existente. Entre los años 2020 y 2023 se han intervenido 6 localidades las cuales son: Kennedy, Suba, Santa Fe, Teusaquillo, Fontibón y Ciudad Bolívar. Se realizó la priorización de la cicloinfraestructura existente en las diferentes vías del Distrito. Posteriormente se realizó la asignación al contrato de obra correspondiente a cada zona, para su mantenimiento en campo, bajo la supervisión de actividades por parte de la Entidad. Las principales ciclorrutas a las cuales se les ha adelantado mantenimiento fueron las siguientes: Av. Boyaca, KR 59A entre AC 134 y CL 135. KR 16 entre CL 35 y CL 36 y entre CL 60 y CL 61. CL 17 entre KR 98 Y KR 100 y entre KR 116A y 124. CL 17 entre KR 97A KR 136, Plaza Galerías (Calle 53B entre Carrera 24 y Carrera 25). Autopista Sur, Cra 73 desde La Calle 35 B Sur hasta la Calle 40 H Sur, Av. Ciudad de Cali desde AV. 26 hasta ac 80, Cra 73 desde la Calle 38c Sur hasta la Calle 40c Sur.

En relación con el primer trimestre del 2023, se hizo mantenimiento de 0,42 km de la cicloinfraestructura existente. Teniendo en cuenta la emergencia sanitaria es indispensable realizar estos mantenimientos con el fin de garantizar condiciones de operación. Estas actividades se han ejecutado en 1 localidad del Distrito capital, correspondiente a Teusaquillo, entre las cuales se destacan las ciclorrutas de la KR 24 entre Cl 37 hasta la CL 45, Cl 39 entre KR 24 y KR 26A, CL 37 entre KR 24 y KR 26, 0,12 KM AV AMÉRICAS CON KR 69B ¿ COSTADO SUR KENNEDY.

Proyecto(s) de inversión

7587 - Implementación de señalización para mejorar las condiciones de seguridad vial, movilidad y accesibilidad en Bogotá

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)																				
(S)11	Realizar el mantenimiento a 36 Km de ciclo-infraestructura	Magnitud	4.99	4.99	100.00	3.66	3.66	100.00	16.80	17.00	101.19	10.35	0.42	4.06	0.00	0.00	0.00	36.00	26.07	72.42
		Recursos	\$321	\$110	34.14	\$708	\$708	100.00	\$257	\$257	100.00	\$488	\$488	100.00	\$0	\$0	0.00	\$1,774	\$1,563	88.09

379 Consolidar y reforzar el programa de movilidad Niños y Niñas Primero con el fin de aumentar el número de beneficiados y facilitar el acceso a la educación de niñas, niños y adolescentes	\$631	\$298	47.18	\$13,090	\$13,085	99.96	\$5,903	\$5,858	99.24	\$15,628	\$9,365	59.92	\$4,226	\$0	0.00	\$39,479	\$28,606	72.46
---	-------	-------	-------	----------	----------	-------	---------	---------	-------	----------	---------	-------	---------	-----	------	----------	----------	-------

Indicador(es)

(S) 406 Número de Niños y niñas beneficiados con el programa

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	41,000.00	2,900.00	2,935.00	101.21%	
2021	79,000.00	67,132.00	67,132.00	100.00%	
2022	89,450.00	136,926.00	136,926.00	100.00%	
2023	99,800.00	129,782.00	29,486.00	22.72%	70.22%
2024	54,750.00	27,260.00	0.00	0.00%	
TOTAL	364,000.00	364,035.00	236,479.00	al Plan de Desarrollo	64.96%

Retrasos y soluciones: La meta PDD se vió afectada durante las vigencias 2020 y 2021 por causa del aislamiento generado por la pandemia, sin embargo, la meta avanza satisfactoriamente.

Avances y Logros: El avance acumulado PDD entre julio de 2020 y marzo de 2023 equivale a un total de 236.839 estudiantes beneficiados a través de los tres proyectos de Ciempiés, Al Colegio en Bici y Ruta Pila. Frente a los viajes realizados a través de los cuales se han beneficiado los estudiantes, se cuenta con un total de 1.909.409 viajes de acompañamiento, de los cuales corresponden 1.441.765 Al Colegio y Bici y 507.644 a Ciempiés; así mismo se han realizado 208 visitas a Instituciones educativas y se han revisado 14.001 vehículos de transporte especial escolar controlados mediante el programa Ruta Pila.

En lo que respecta a la vigencia 2023, se han beneficiado 29.846 estudiantes con el inicio de la operación a la par que el calendario escolar en las localidades donde operan los proyectos "Al Colegio en Bici", "Ciempiés Caminos Seguros" y "Ruta Pila". En estos proyectos ya se han abierto 7 caminos seguros, 45 rutas de confianza y 2 polígonos seguros, así como se han revisado los buses escolares beneficiando esta población. Con el proyecto de "Al Colegio en Bici" se logró la realización de 47.025 viajes, beneficiando a 2.134 estudiantes, y con el proyecto "Ciempiés Caminos Seguros¿ 24.915 viajes, beneficiando a 1.345 estudiantes; y finalmente para Ruta Pila, en 2023 se han realizado 33 visitas a colegios y 2.151 revisiones a vehículos escolares, logrando beneficiar a 26.367 estudiantes.

A continuación, se brinda mayor detalle para los avances de la vigencia 2023: Con el proyecto Ciempiés Caminos Seguros se logró beneficiar a 1.345 estudiantes matriculados en instituciones educativas distritales en 6 localidades donde se opera: Suba, Bosa, Ciudad Bolívar, Usaquén, Mártires y Kennedy. De los 1.345 estudiantes beneficiados, 1.078 se encuentran entre los 5 y los

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/03/2023

113 - Secretaría Distrital de Movilidad

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales			2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL																																																																																																																																																																																							
			Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																																																																																																																																																																					
04	Hacer de Bogotá Región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible		\$116,753	\$110,830	94.93	\$245,528	\$242,374	98.72	\$250,499	\$247,935	98.98	\$305,036	\$187,350	61.42	\$179,559	\$0	0.00	\$1,097,376	\$788,490	71.85																																																																																																																																																																																					
12 años de edad y 267 de 13 en adelante. Adicionalmente 695 son niñas y 650 son niños y se encuentran distribuidos de la siguiente manera en las localidades: Bosa 274, Suba 415, Ciudad Bolívar 18, Usaquén, Kennedy 223 y Mártires 101. Respecto a las comunidades se cuenta con la participación de 9 beneficiarios, 7 comunidad negra/afro y 2 comunidades indígenas, un Muisca y un Wayuu. Por su parte, Al Colegio en Bici a la fecha ha logrado la activación de 120 rutas de confianza y 15 polígonos de BiciParceros, logrando beneficiar a 2.134 estudiantes, distribuidos en las 15 localidades de la siguiente manera: Antonio Nariño 36, Barrio Unidos 40, Bosa 392, Ciudad Bolívar 182, Engativá 332, Fontibón 46, Kennedy 167, Los Mártires 38, Puente Aranda 80, Rafael Uribe Uribe 156, San Cristóbal 32, Suba 361, Tunjuelito 131, Usaquén 69, Usme 76. De los 2.134 estudiantes beneficiados 1.814 se encuentran entre los 5 y los 12 años de edad, y 320 de 13 en adelante. Adicionalmente 908 son niñas y 1.226 son niños. Por último, en tipo comunidad a la fecha se han beneficiado 15 estudiantes pertenecientes a la comunidad afro y 12 a la comunidad indígena.																																																																																																																																																																																																									
Proyecto(s) de inversión 7576 - Consolidación del programa niñas y niños primero para mejorar las experiencias de viaje de la población estudiantil en Bogotá <table><tr><th colspan="3">Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)</th><td colspan="18"></td></tr><tr><td rowspan="2">(S)1</td><td rowspan="2">Realizar 3,000,000 de viajes de acompañamiento a niñas, niños y adolescentes de los colegios distritales con el proyecto Al Colegio en Bici durante el cuatrienio.</td><td>Magnitud</td><td>43,000.00</td><td>45,284.00</td><td>105.31</td><td>244,396.00</td><td>244,396.00</td><td>100.00</td><td>1,105,041.00</td><td>1,105,060.00</td><td>100.00</td><td>1,100,000.00</td><td>47,025.00</td><td>4.28</td><td>507,544.00</td><td>0.00</td><td>0.00</td><td>3,000,000.00</td><td>1,441,765.00</td><td>48.06</td></tr><tr><td>Recursos</td><td>\$533</td><td>\$281</td><td>52.65</td><td>\$9,550</td><td>\$9,550</td><td>100.00</td><td>\$4,052</td><td>\$4,052</td><td>100.00</td><td>\$13,247</td><td>\$7,205</td><td>54.39</td><td>\$1,691</td><td>\$0</td><td>0.00</td><td>\$29,073</td><td>\$21,088</td><td>72.53</td></tr><tr><td rowspan="2">(S)2</td><td rowspan="2">Realizar 823,400 viajes de acompañamiento a niñas, niños y adolescentes de los colegios distritales con el proyecto Ciempiés para el cuatrienio.</td><td>Magnitud</td><td>12,300.00</td><td>12,540.00</td><td>101.95</td><td>109,434.00</td><td>109,434.00</td><td>100.00</td><td>360,755.00</td><td>360,755.00</td><td>100.00</td><td>340,000.00</td><td>24,915.00</td><td>7.33</td><td>911.00</td><td>0.00</td><td>0.00</td><td>823,400.00</td><td>507,644.00</td><td>61.65</td></tr><tr><td>Recursos</td><td>\$98</td><td>\$17</td><td>17.53</td><td>\$3,073</td><td>\$3,068</td><td>99.83</td><td>\$1,586</td><td>\$1,558</td><td>98.19</td><td>\$2,198</td><td>\$2,098</td><td>95.45</td><td>\$1,181</td><td>\$0</td><td>0.00</td><td>\$8,136</td><td>\$6,740</td><td>82.84</td></tr><tr><td rowspan="2">(S)3</td><td rowspan="2">Visitar 380 instituciones educativas en el proyecto de Ruta Pila.</td><td>Magnitud</td><td>0.00</td><td>0.00</td><td>0.00</td><td>60.00</td><td>60.00</td><td>100.00</td><td>125.00</td><td>115.00</td><td>92.00</td><td>129.00</td><td>33.00</td><td>25.58</td><td>76.00</td><td>0.00</td><td>0.00</td><td>380.00</td><td>208.00</td><td>54.74</td></tr><tr><td>Recursos</td><td>\$0</td><td>\$0</td><td>0.00</td><td>\$115</td><td>\$115</td><td>100.00</td><td>\$136</td><td>\$136</td><td>100.00</td><td>\$122</td><td>\$29</td><td>23.97</td><td>\$511</td><td>\$0</td><td>0.00</td><td>\$883</td><td>\$280</td><td>31.66</td></tr><tr><td rowspan="2">(S)4</td><td rowspan="2">Realizar el control de 24,000 vehículos escolares en el proyecto Ruta Pila para mejorar la experiencia de viaje de niñas, niños y adolescentes.</td><td>Magnitud</td><td>0.00</td><td>0.00</td><td>0.00</td><td>4,000.00</td><td>4,000.00</td><td>100.00</td><td>7,850.00</td><td>7,850.00</td><td>100.00</td><td>7,900.00</td><td>2,151.00</td><td>27.23</td><td>4,250.00</td><td>0.00</td><td>0.00</td><td>24,000.00</td><td>14,001.00</td><td>58.34</td></tr><tr><td>Recursos</td><td>\$0</td><td>\$0</td><td>0.00</td><td>\$352</td><td>\$352</td><td>100.00</td><td>\$129</td><td>\$113</td><td>87.77</td><td>\$62</td><td>\$32</td><td>52.43</td><td>\$843</td><td>\$0</td><td>0.00</td><td>\$1,386</td><td>\$498</td><td>35.92</td></tr></table>																					Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)																					(S)1	Realizar 3,000,000 de viajes de acompañamiento a niñas, niños y adolescentes de los colegios distritales con el proyecto Al Colegio en Bici durante el cuatrienio.	Magnitud	43,000.00	45,284.00	105.31	244,396.00	244,396.00	100.00	1,105,041.00	1,105,060.00	100.00	1,100,000.00	47,025.00	4.28	507,544.00	0.00	0.00	3,000,000.00	1,441,765.00	48.06	Recursos	\$533	\$281	52.65	\$9,550	\$9,550	100.00	\$4,052	\$4,052	100.00	\$13,247	\$7,205	54.39	\$1,691	\$0	0.00	\$29,073	\$21,088	72.53	(S)2	Realizar 823,400 viajes de acompañamiento a niñas, niños y adolescentes de los colegios distritales con el proyecto Ciempiés para el cuatrienio.	Magnitud	12,300.00	12,540.00	101.95	109,434.00	109,434.00	100.00	360,755.00	360,755.00	100.00	340,000.00	24,915.00	7.33	911.00	0.00	0.00	823,400.00	507,644.00	61.65	Recursos	\$98	\$17	17.53	\$3,073	\$3,068	99.83	\$1,586	\$1,558	98.19	\$2,198	\$2,098	95.45	\$1,181	\$0	0.00	\$8,136	\$6,740	82.84	(S)3	Visitar 380 instituciones educativas en el proyecto de Ruta Pila.	Magnitud	0.00	0.00	0.00	60.00	60.00	100.00	125.00	115.00	92.00	129.00	33.00	25.58	76.00	0.00	0.00	380.00	208.00	54.74	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$115	\$115	100.00	\$136	\$136	100.00	\$122	\$29	23.97	\$511	\$0	0.00	\$883	\$280	31.66	(S)4	Realizar el control de 24,000 vehículos escolares en el proyecto Ruta Pila para mejorar la experiencia de viaje de niñas, niños y adolescentes.	Magnitud	0.00	0.00	0.00	4,000.00	4,000.00	100.00	7,850.00	7,850.00	100.00	7,900.00	2,151.00	27.23	4,250.00	0.00	0.00	24,000.00	14,001.00	58.34	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$352	\$352	100.00	\$129	\$113	87.77	\$62	\$32	52.43	\$843	\$0	0.00	\$1,386	\$498	35.92
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)																																																																																																																																																																																																									
(S)1	Realizar 3,000,000 de viajes de acompañamiento a niñas, niños y adolescentes de los colegios distritales con el proyecto Al Colegio en Bici durante el cuatrienio.	Magnitud	43,000.00	45,284.00	105.31	244,396.00	244,396.00	100.00	1,105,041.00	1,105,060.00	100.00	1,100,000.00	47,025.00	4.28	507,544.00	0.00	0.00	3,000,000.00	1,441,765.00	48.06																																																																																																																																																																																					
		Recursos	\$533	\$281	52.65	\$9,550	\$9,550	100.00	\$4,052	\$4,052	100.00	\$13,247	\$7,205	54.39	\$1,691	\$0	0.00	\$29,073	\$21,088	72.53																																																																																																																																																																																					
(S)2	Realizar 823,400 viajes de acompañamiento a niñas, niños y adolescentes de los colegios distritales con el proyecto Ciempiés para el cuatrienio.	Magnitud	12,300.00	12,540.00	101.95	109,434.00	109,434.00	100.00	360,755.00	360,755.00	100.00	340,000.00	24,915.00	7.33	911.00	0.00	0.00	823,400.00	507,644.00	61.65																																																																																																																																																																																					
		Recursos	\$98	\$17	17.53	\$3,073	\$3,068	99.83	\$1,586	\$1,558	98.19	\$2,198	\$2,098	95.45	\$1,181	\$0	0.00	\$8,136	\$6,740	82.84																																																																																																																																																																																					
(S)3	Visitar 380 instituciones educativas en el proyecto de Ruta Pila.	Magnitud	0.00	0.00	0.00	60.00	60.00	100.00	125.00	115.00	92.00	129.00	33.00	25.58	76.00	0.00	0.00	380.00	208.00	54.74																																																																																																																																																																																					
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$115	\$115	100.00	\$136	\$136	100.00	\$122	\$29	23.97	\$511	\$0	0.00	\$883	\$280	31.66																																																																																																																																																																																					
(S)4	Realizar el control de 24,000 vehículos escolares en el proyecto Ruta Pila para mejorar la experiencia de viaje de niñas, niños y adolescentes.	Magnitud	0.00	0.00	0.00	4,000.00	4,000.00	100.00	7,850.00	7,850.00	100.00	7,900.00	2,151.00	27.23	4,250.00	0.00	0.00	24,000.00	14,001.00	58.34																																																																																																																																																																																					
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$352	\$352	100.00	\$129	\$113	87.77	\$62	\$32	52.43	\$843	\$0	0.00	\$1,386	\$498	35.92																																																																																																																																																																																					
381 Construir 280 km. de cicloinfraestructura			\$364	\$118	32.27	\$207	\$207	100.00	\$685	\$683	99.71	\$394	\$214	54.39	\$0	\$0	0.00	\$1,651	\$1,222	74.04																																																																																																																																																																																					
Indicador(es) (S) 408 Kilómetros de ciclorruta construidos <table><tr><th rowspan="2">Año</th><th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th><th rowspan="2">Programación</th><th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th><th colspan="3">Avance</th></tr><tr><th>De la Vigencia</th><th>Transcurrido PD</th><th></th></tr><tr><td>2020</td><td>5.00</td><td>25.16</td><td>25.16</td><td>100.00%</td><td></td><td></td></tr><tr><td>2021</td><td>16.00</td><td>16.42</td><td>16.42</td><td>100.00%</td><td></td><td></td></tr><tr><td>2022</td><td>18.00</td><td>7.00</td><td>7.00</td><td>100.00%</td><td></td><td></td></tr><tr><td>2023</td><td>15.00</td><td>7.42</td><td>1.78</td><td>23.99%</td><td>89.93%</td><td>🟢</td></tr><tr><td>2024</td><td>2.00</td><td>0.00</td><td>0.00</td><td>0.00%</td><td></td><td></td></tr><tr><td>TOTAL</td><td>56.00</td><td>56.00</td><td>50.36</td><td>al Plan de Desarrollo</td><td>89.93%</td><td>🟢</td></tr></table> Retrasos y soluciones: No se reportan retrasos. Avances y Logros: Los principales proyectos de ciclorruta a destacar son los siguientes: Par vial AK 7 y KR 8 entre Calle 12B y Calle 22 Sur. AK 7 entre Calle 32 y Calle 106. AC 13 entre Carrera 100 y Carrera 135. AK 9 entre Calle 170 y 127, AK 11 entre Calle 127 y Calle 116 y Calle 106 entre AK 11 y AK 7. Carrera 73 entre Av. Boyaca y AV. Primero de Mayo. Plaza Galerías (Calle 53B entre Carrera 24 y Carrera 25), Suba la KR 91 con AC 127 hasta KR 85 con calle 128 B, Ciclorruta Par Vail CL 66 - CL 68., ciclorruta KR 50 con AC 63, Calle 11 entre Kra 7 y Kra 10. En lo que respecta al primer trimestre del año 2023 se implementaron 1,78 km en la Calle 11 Sur entre Carrera 10 y carrera 10 C Este (Bicicarril).																					Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance			De la Vigencia	Transcurrido PD		2020	5.00	25.16	25.16	100.00%			2021	16.00	16.42	16.42	100.00%			2022	18.00	7.00	7.00	100.00%			2023	15.00	7.42	1.78	23.99%	89.93%	🟢	2024	2.00	0.00	0.00	0.00%			TOTAL	56.00	56.00	50.36	al Plan de Desarrollo	89.93%	🟢																																																																																																																																	
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																																																																																																																																																																					
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																																																																																																																																																																				
2020	5.00	25.16	25.16	100.00%																																																																																																																																																																																																					
2021	16.00	16.42	16.42	100.00%																																																																																																																																																																																																					
2022	18.00	7.00	7.00	100.00%																																																																																																																																																																																																					
2023	15.00	7.42	1.78	23.99%	89.93%	🟢																																																																																																																																																																																																			
2024	2.00	0.00	0.00	0.00%																																																																																																																																																																																																					
TOTAL	56.00	56.00	50.36	al Plan de Desarrollo	89.93%	🟢																																																																																																																																																																																																			
(D) 678 Kilómetros de ciclovía temporal en operación Línea Base: 36.2 <table><tr><th rowspan="2">Año</th><th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th><th rowspan="2">Programación</th><th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th><th colspan="3">Avance</th></tr><tr><th>De la Vigencia</th><th>Transcurrido PD</th><th></th></tr><tr><td>2020</td><td>0.00</td><td>0.00</td><td>0.00</td><td>100.00%</td><td></td><td></td></tr><tr><td>2021</td><td>0.00</td><td>18.00</td><td>18.00</td><td>0.00%</td><td></td><td></td></tr><tr><td>2022</td><td>0.00</td><td>5.30</td><td>5.30</td><td>100.00%</td><td></td><td></td></tr><tr><td>2023</td><td>0.00</td><td>4.00</td><td>5.30</td><td>0.00%</td><td>95.96%</td><td>🟡</td></tr><tr><td>2024</td><td>0.00</td><td>0.00</td><td>0.00</td><td>0.00%</td><td></td><td></td></tr><tr><td colspan="4"></td><td>al Plan de Desarrollo</td><td>85.36%</td><td>🟢</td></tr></table> Retrasos y soluciones: No se presentan retrasos.																					Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance			De la Vigencia	Transcurrido PD		2020	0.00	0.00	0.00	100.00%			2021	0.00	18.00	18.00	0.00%			2022	0.00	5.30	5.30	100.00%			2023	0.00	4.00	5.30	0.00%	95.96%	🟡	2024	0.00	0.00	0.00	0.00%							al Plan de Desarrollo	85.36%	🟢																																																																																																																																	
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																																																																																																																																																																					
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																																																																																																																																																																				
2020	0.00	0.00	0.00	100.00%																																																																																																																																																																																																					
2021	0.00	18.00	18.00	0.00%																																																																																																																																																																																																					
2022	0.00	5.30	5.30	100.00%																																																																																																																																																																																																					
2023	0.00	4.00	5.30	0.00%	95.96%	🟡																																																																																																																																																																																																			
2024	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																																																																																																																																																																					
				al Plan de Desarrollo	85.36%	🟢																																																																																																																																																																																																			

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/03/2023

113 - Secretaría Distrital de Movilidad

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales			2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
			Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
04	Hacer de Bogotá Región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible		\$116,753	\$110,830	94.93	\$245,528	\$242,374	98.72	\$250,499	\$247,935	98.98	\$305,036	\$187,350	61.42	\$179,559	\$0	0.00	\$1,097,376	\$788,490	71.85
Avances y Logros: Las Ciclovías Temporales (CVT), surgieron en el marco de la pandemia por COVID-19, buscaron generar espacios de circulación ciclista, dado que este modo de transporte atiende las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud, al ser individual y propender por mantener la distancia social. Se debe tener en cuenta que al ser una medida temporal se busca que los corredores de ciclovía temporal disminuyan en el tiempo, o se consoliden como ciclorrutas permanentes. De 18km implementados en el 2021, actualmente la ciudad cuenta con 5.3 km de ciclovías temporales.																				
Proyecto(s) de inversión																				
7587 - Implementación de señalización para mejorar las condiciones de seguridad vial, movilidad y accesibilidad en Bogotá																				
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)																				
(S)10	Implementar 56 Km de ciclorruta en calzada	Magnitud	25.16	25.16	100.00	16.42	16.42	100.00	7.00	7.00	100.00	7.42	1.78	23.99	0.00	0.00	0.00	56.00	50.36	89.93
		Recursos	\$364	\$118	32.27	\$207	\$207	100.00	\$685	\$683	99.71	\$394	\$214	54.39	\$0	\$0	0.00	\$1,651	\$1,222	74.04
383	Definir e implementar dos estrategias de cultura ciudadana para el sistema de movilidad, con enfoque diferencial, de género y territorial, donde una de ellas incluya la prevención, atención y sanción de la violencia contra la mujer en el transporte		\$3,002	\$3,002	100.00	\$5,322	\$5,308	99.75	\$6,730	\$6,667	99.07	\$8,580	\$5,949	69.34	\$5,755	\$0	0.00	\$29,388	\$20,926	71.21
Indicador(es)																				
(S)	410 Número de estrategias de cultura ciudadana implementadas																			

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/03/2023

113 - Secretaría Distrital de Movilidad

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales			2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL																																																																																																							
			Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																																																																																					
04	Hacer de Bogotá Región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible		\$116,753	\$110,830	94.93	\$245,528	\$242,374	98.72	\$250,499	\$247,935	98.98	\$305,036	\$187,350	61.42	\$179,559	\$0	0.00	\$1,097,376	\$788,490	71.85																																																																																																					
(K) 411 Número de Instrumentos implementados para la medición y seguimiento de la experiencia del usuario y del prestador del servicio de taxis <table><thead><tr><th rowspan="2">Año</th><th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th><th rowspan="2">Programación</th><th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th><th colspan="3">Avance</th></tr><tr><th>De la Vigencia</th><th>Transcurrido PD</th><th></th></tr></thead><tbody><tr><td>2020</td><td>0.00</td><td>0.00</td><td>0.00</td><td>0.00%</td><td></td><td></td></tr><tr><td>2021</td><td>1.00</td><td>1.00</td><td>1.00</td><td>100.00%</td><td></td><td></td></tr><tr><td>2022</td><td>1.00</td><td>1.00</td><td>1.00</td><td>100.00%</td><td></td><td></td></tr><tr><td>2023</td><td>1.00</td><td>1.00</td><td>0.23</td><td>23.00%</td><td>74.33%</td><td>✔</td></tr><tr><td>2024</td><td>1.00</td><td>1.00</td><td>0.00</td><td>0.00%</td><td></td><td></td></tr><tr><td colspan="3"></td><td colspan="2">al Plan de Desarrollo</td><td>55.75%</td><td>⚠</td></tr></tbody></table> Retrasos y soluciones: No se han presentado retrasos Avances y Logros: En lo corrido del PDD la Secretaría Distrital de Movilidad ha avanzado en la implementación de un instrumento para la medición y seguimiento de la experiencia del usuario y del prestador del servicio público individual con las siguientes acciones: Experiencia de viaje del prestador del servicio "Conductoras y conductores" - Referenciación y conceptualización de la experiencia de viajes para conductores y validación a partir de grupos focales. - Diseño de encuesta de percepción de conductores Experiencia de viaje del usuario: - Referenciación, co-creación y conceptualización de Modelo de Calidad para la prestación del servicio: definición de componentes del modelo: factores y atributos de calidad del Transporte Público Individual, determinación de: instrumentos de medición y estrategias de implementación y desarrollo de prueba piloto para su implementación. Así como desarrollo de encuesta de percepción de usuarios de Taxi 2020 a 2022 - Validación con la Oficina de Tecnologías de la Información y las comunicaciones - OTIC de la viabilidad y requerimientos para la implementación del instrumento de calificación del servicio - Código QR Plataformas - Construcción de propuestas técnicas para abordar el proceso de modernización del servicio a partir del uso de herramientas que faciliten la medición de la experiencia de viaje para los usuarios de esta modalidad de transporte - código QR. - Revisión del componente jurídico para la definición de la vía jurídica de mayor eficiencia que le permita a la Administración Distrital incorporar cambios funcionales sobre la operatividad de la modalidad frente a la incorporación de herramientas tecnológicas Vehículos eléctricos - Apoyo en el procesamiento de la encuesta de evaluación de los 10 años de operación de la prueba de Taxis eléctricos en la ciudad y en la construcción de estudio técnico de evaluación expost Tarifa - Exp Decreto 013 de 2023. Por medio del cual se fijan las tarifas de Transporte Público Individual de pasajeros en vehículos tipo taxi en el nivel básico en Bogotá D.C Formación a Conductores Gestión interinstitucional para oferta de capacitaciones presenciales en el 2023 con el Equipo de pedagogía de la SDM, la Secretaría Distrital de Salud, Instituto Distrital de Turismo, SENA, Superintendencia de Industria y Comercio y Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal Zonas Amarillas - Priorización de 50 zonas amarillas en la ciudad - Realización de la consultoría con Banco Mundial para definición de nuevo concepto y esquema de administración de zonas amarillas en Bogotá. - Elaboración de 29 conceptos de viabilización de zonas amarillas en las localidades de Chapinero, La Candelaria y Teusaquillo de los cuales 11 son viables, 4 no viables y 14 están en construcción Enfoque de género - Desarrollo de capacitaciones y creación de semilleros para el gremio sobre enfoque de género entre 2020-2022																					Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance			De la Vigencia	Transcurrido PD		2020	0.00	0.00	0.00	0.00%			2021	1.00	1.00	1.00	100.00%			2022	1.00	1.00	1.00	100.00%			2023	1.00	1.00	0.23	23.00%	74.33%	✔	2024	1.00	1.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo		55.75%	⚠																																																	
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																																																																																					
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																																																																																				
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																																																																																					
2021	1.00	1.00	1.00	100.00%																																																																																																																					
2022	1.00	1.00	1.00	100.00%																																																																																																																					
2023	1.00	1.00	0.23	23.00%	74.33%	✔																																																																																																																			
2024	1.00	1.00	0.00	0.00%																																																																																																																					
			al Plan de Desarrollo		55.75%	⚠																																																																																																																			
Proyecto(s) de inversión 7588 - Fortalecimiento de una movilidad sostenible y accesible para Bogotá y su Región <table><thead><tr><th colspan="2">Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)</th><th colspan="19"></th></tr></thead><tbody><tr><td rowspan="2">(S)1</td><td rowspan="2">Formular e implementar el 100 % de las acciones de seguimiento de la experiencia de viaje del usuario y prestador del servicio de transporte público individual</td><td>Magnitud</td><td>0.00</td><td>0.00</td><td>0.00</td><td>30.00</td><td>30.00</td><td>100.00</td><td>30.00</td><td>30.00</td><td>100.00</td><td>30.00</td><td>13.05</td><td>43.50</td><td>10.00</td><td>0.00</td><td>0.00</td><td>100.00</td><td>73.05</td><td>73.05</td></tr><tr><td>Recursos</td><td>\$0</td><td>\$0</td><td>0.00</td><td>\$90</td><td>\$90</td><td>100.00</td><td>\$111</td><td>\$111</td><td>100.00</td><td>\$228</td><td>\$143</td><td>62.70</td><td>\$467</td><td>\$0</td><td>0.00</td><td>\$896</td><td>\$344</td><td>38.39</td></tr><tr><td rowspan="2">(S)2</td><td rowspan="2">Realizar el 100 % de las acciones para hacer seguimiento al cumplimiento de los lineamientos de política de transporte público individual</td><td>Magnitud</td><td>5.00</td><td>5.00</td><td>100.00</td><td>30.00</td><td>30.00</td><td>100.00</td><td>30.00</td><td>30.00</td><td>100.00</td><td>30.00</td><td>0.90</td><td>3.00</td><td>5.00</td><td>0.00</td><td>0.00</td><td>100.00</td><td>65.90</td><td>65.90</td></tr><tr><td>Recursos</td><td>\$121</td><td>\$121</td><td>100.00</td><td>\$63</td><td>\$63</td><td>100.00</td><td>\$221</td><td>\$221</td><td>100.00</td><td>\$1,113</td><td>\$30</td><td>2.69</td><td>\$185</td><td>\$0</td><td>0.00</td><td>\$1,703</td><td>\$435</td><td>25.54</td></tr></tbody></table>																					Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)																					(S)1	Formular e implementar el 100 % de las acciones de seguimiento de la experiencia de viaje del usuario y prestador del servicio de transporte público individual	Magnitud	0.00	0.00	0.00	30.00	30.00	100.00	30.00	30.00	100.00	30.00	13.05	43.50	10.00	0.00	0.00	100.00	73.05	73.05	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$90	\$90	100.00	\$111	\$111	100.00	\$228	\$143	62.70	\$467	\$0	0.00	\$896	\$344	38.39	(S)2	Realizar el 100 % de las acciones para hacer seguimiento al cumplimiento de los lineamientos de política de transporte público individual	Magnitud	5.00	5.00	100.00	30.00	30.00	100.00	30.00	30.00	100.00	30.00	0.90	3.00	5.00	0.00	0.00	100.00	65.90	65.90	Recursos	\$121	\$121	100.00	\$63	\$63	100.00	\$221	\$221	100.00	\$1,113	\$30	2.69	\$185	\$0	0.00	\$1,703	\$435	25.54
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)																																																																																																																									
(S)1	Formular e implementar el 100 % de las acciones de seguimiento de la experiencia de viaje del usuario y prestador del servicio de transporte público individual	Magnitud	0.00	0.00	0.00	30.00	30.00	100.00	30.00	30.00	100.00	30.00	13.05	43.50	10.00	0.00	0.00	100.00	73.05	73.05																																																																																																					
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$90	\$90	100.00	\$111	\$111	100.00	\$228	\$143	62.70	\$467	\$0	0.00	\$896	\$344	38.39																																																																																																					
(S)2	Realizar el 100 % de las acciones para hacer seguimiento al cumplimiento de los lineamientos de política de transporte público individual	Magnitud	5.00	5.00	100.00	30.00	30.00	100.00	30.00	30.00	100.00	30.00	0.90	3.00	5.00	0.00	0.00	100.00	65.90	65.90																																																																																																					
		Recursos	\$121	\$121	100.00	\$63	\$63	100.00	\$221	\$221	100.00	\$1,113	\$30	2.69	\$185	\$0	0.00	\$1,703	\$435	25.54																																																																																																					
385	Diseñar, gestionar e implementar una estrategia para aumentar la ocupación promedio del vehículo privado en la ciudad		\$0	\$0	0.00	\$317	\$317	100.00	\$268	\$268	100.00	\$255	\$164	64.26	\$555	\$0	0.00	\$1,396	\$750	53.69																																																																																																					
Indicador(es)																																																																																																																									

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/03/2023

113 - Secretaría Distrital de Movilidad

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales			2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL																																																						
			Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																																				
04	Hacer de Bogotá Región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible		\$116,753	\$110,830	94.93	\$245,528	\$242,374	98.72	\$250,499	\$247,935	98.98	\$305,036	\$187,350	61.42	\$179,559	\$0	0.00	\$1,097,376	\$788,490	71.85																																																				
(K) 412 Número de estrategias implementadas para el aumento de ocupación de vehículos privados			<table><tr><th rowspan="2">Año</th><th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th><th rowspan="2">Programación</th><th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th><th colspan="3">Avance</th></tr><tr><th>De la Vigencia</th><th>Transcurrido PD</th><th></th></tr><tr><td>2020</td><td>0.00</td><td>0.00</td><td>0.00</td><td>0.00%</td><td></td><td></td></tr><tr><td>2021</td><td>1.00</td><td>1.00</td><td>1.00</td><td>100.00%</td><td></td><td></td></tr><tr><td>2022</td><td>1.00</td><td>1.00</td><td>1.00</td><td>100.00%</td><td></td><td></td></tr><tr><td>2023</td><td>1.00</td><td>1.00</td><td>0.45</td><td>45.00%</td><td>⚠</td><td>81.67% ✓</td></tr><tr><td>2024</td><td>1.00</td><td>1.00</td><td>0.00</td><td>0.00%</td><td></td><td></td></tr><tr><td colspan="4"></td><td>al Plan de Desarrollo</td><td>61.25%</td><td>⚠</td></tr></table>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance			De la Vigencia	Transcurrido PD		2020	0.00	0.00	0.00	0.00%			2021	1.00	1.00	1.00	100.00%			2022	1.00	1.00	1.00	100.00%			2023	1.00	1.00	0.45	45.00%	⚠	81.67% ✓	2024	1.00	1.00	0.00	0.00%							al Plan de Desarrollo	61.25%	⚠
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																																				
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																																			
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																																				
2021	1.00	1.00	1.00	100.00%																																																																				
2022	1.00	1.00	1.00	100.00%																																																																				
2023	1.00	1.00	0.45	45.00%	⚠	81.67% ✓																																																																		
2024	1.00	1.00	0.00	0.00%																																																																				
				al Plan de Desarrollo	61.25%	⚠																																																																		
Retrasos y soluciones: No se han presentado retrasos																																																																								
Avances y Logros:			Se han realizado las siguientes actividades en el marco de la política de movilidad compartida: 1. La Universidad de Berkeley encuestó a 13.783 personas entre el 23 de octubre y el 3 de noviembre de 2021. Con los resultados generó un modelo de elección de selección del carro compartido, si se aplican políticas de gestión de la demanda. 2. La Resolución 118139 de 2021, permitió a la Entidad establecer canales de interacción con plataformas tecnológicas. Es un referente para futuros proyectos que requieran la integración de las plataformas de datos de la Entidad con fuentes externas. También evidenció retos de Control y fiscalización a futuro. 3. El 24 de diciembre de 2021 se publicó la Resolución 173157 de 2021, la cual establece los requerimientos para la integración de plataformas tecnológicas para la obtención del permiso semanal por alta ocupación vehicular. 5. Integración de 2 plataformas tecnológicas con el SIMUR en el marco de la Resolución 173157 de 2021. Esto facilita el uso del permiso semanal por alta ocupación vehicular a la ciudadanía en general. 6. En colaboración con la Red Muévete Mejor, realización del piloto de carro compartido con 6 organizaciones y 2 plataformas tecnológicas, 1.382 viajes y 2.5 toneladas de CO2 ahorradas. 7. Encuesta de gestión de la demanda y movilidad compartida, se capturaron las preferencias declaradas de más de 33.514 personas que la respondieron. La encuesta fue respondida entre el 9 y el 25 de agosto de 2022. 8. Participación en 3 eventos de carácter empresarial, donde se explica el permiso y se promueven hábitos de movilidad sostenible. 9. Realizados 11,396,386 registros entre el 24 de septiembre de 2020 y el 6 de enero de 2023. 10. Apoyo de TUMI en consultoría para aprovechar resultados del piloto en formulación de políticas de movilidad compartida. En ejecución por Sensata. 11. La Red Muévete Mejor gestiona actividades con empresas aliadas que promueven la movilidad compartida (Evento Try my Ride 23 marzo 2023). 12. Con el apoyo de la Red Muévete Mejor, se realizaron charlas virtuales sobre movilidad compartida. La Red realiza permanentemente actividades de capacitación y asesoría con el objetivo de fomentar la movilidad sostenible en empresas.																																																																					
Proyecto(s) de inversión																																																																								
7588 - Fortalecimiento de una movilidad sostenible y accesible para Bogotá y su Región																																																																								
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)																																																																								
(S)5	Diseñar, gestionar e implementar el 100 % de una estrategia para aumentar la ocupación promedio del vehículo privado en la ciudad	Magnitud	0.00	0.00	0.00	30.00	30.00	100.00	30.00	30.00	100.00	30.00	13.35	44.50	10.00	0.00	0.00	100.00	73.35	73.35																																																				
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$317	\$317	100.00	\$268	\$268	100.00	\$255	\$164	64.26	\$555	\$0	0.00	\$1,396	\$750	53.69																																																				
387	Formular e implementar una estrategia integral para mejorar la calidad del transporte público urbano regional		\$2,224	\$2,224	100.00	\$1,543	\$1,543	100.00	\$1,233	\$1,233	100.00	\$1,925	\$30	1.56	\$494	\$0	0.00	\$7,419	\$5,030	67.80																																																				
Indicador(es)																																																																								
(K) 414 Número de estrategias implementadas para mejorar la calidad del transporte público urbano regional			<table><tr><th rowspan="2">Año</th><th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th><th rowspan="2">Programación</th><th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th><th colspan="3">Avance</th></tr><tr><th>De la Vigencia</th><th>Transcurrido PD</th><th></th></tr><tr><td>2020</td><td>1.00</td><td>1.00</td><td>1.00</td><td>100.00%</td><td></td><td></td></tr><tr><td>2021</td><td>1.00</td><td>1.00</td><td>1.00</td><td>100.00%</td><td></td><td></td></tr><tr><td>2022</td><td>1.00</td><td>1.00</td><td>1.00</td><td>100.00%</td><td></td><td></td></tr><tr><td>2023</td><td>1.00</td><td>1.00</td><td>0.02</td><td>2.00%</td><td>⛔</td><td>75.50% ✓</td></tr><tr><td>2024</td><td>1.00</td><td>1.00</td><td>0.00</td><td>0.00%</td><td></td><td></td></tr><tr><td colspan="4"></td><td>al Plan de Desarrollo</td><td>60.40%</td><td>⚠</td></tr></table>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance			De la Vigencia	Transcurrido PD		2020	1.00	1.00	1.00	100.00%			2021	1.00	1.00	1.00	100.00%			2022	1.00	1.00	1.00	100.00%			2023	1.00	1.00	0.02	2.00%	⛔	75.50% ✓	2024	1.00	1.00	0.00	0.00%							al Plan de Desarrollo	60.40%	⚠
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																																				
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																																			
2020	1.00	1.00	1.00	100.00%																																																																				
2021	1.00	1.00	1.00	100.00%																																																																				
2022	1.00	1.00	1.00	100.00%																																																																				
2023	1.00	1.00	0.02	2.00%	⛔	75.50% ✓																																																																		
2024	1.00	1.00	0.00	0.00%																																																																				
				al Plan de Desarrollo	60.40%	⚠																																																																		
Retrasos y soluciones: No se han presentado retrasos																																																																								
Avances y Logros:			Durante lo corrido del cuatrienio, se avanza en: -"Regiotram Norte: Se definió el alcance técnico de proyecto con los hitos y fechas relevantes con el objetivo de presentar al Gobierno Nacional los requisitos y declarar el proyecto de importancia estratégica el proyecto, a través del otrosí No.5 -Regiotram de Occidente: Se terminaron los diseños de las estaciones elevadas (Av. Cali, Av. Boy, Av. 68, y NQS), estos diseños están siendo validados por la interventoría, una vez se tenga estas aprobaciones de reanudará el convenio marco. - Ejecución y seguimiento de los estudios de factibilidad para la estructuración de tren de cercanías entre Bogotá y Zipaquirá denominado Regiotram del Norte																																																																					

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/03/2023

113 - Secretaría Distrital de Movilidad

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales			2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL																																																										
			Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																																								
04 Hacer de Bogotá Región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible			\$116,753	\$110,830	94.93	\$245,528	\$242,374	98.72	\$250,499	\$247,935	98.98	\$305,036	\$187,350	61.42	\$179,559	\$0	0.00	\$1,097,376	\$788,490	71.85																																																								
- Coordinación y apoyo técnico a la (SDP) para la revisión general del Plan de Ordenamiento Territorial - POT, para la entrega de la propuesta del POT ante el Consejo Territorial de Planeación del Distrito Capital ¿ CTPD realizada el 12 de julio y ante el Concejo Distrital realizada el 10 de septiembre y sus correspondientes socializaciones ante entes de control y ciudadanía. - Estructuración plan de trabajo y priorización de tareas, proyectos y reglamentación asociada al sistema de movilidad adoptado en el POT-Decreto Distrital 555 de 2021 - Elaboración de reglamentación asociada al sistema de movilidad: estudios de Movilidad, proyectos de Renovación Urbana para la Movilidad Sostenible y el Plan de Movilidad Segura y Sostenible. - Revisión de alternativas para la implementación de la ciudadela Educativa y del Cuidado en el marco de la reserva de la ALO Norte según Decreto 555 de 2021 - Definición y estructuración de la reglamentación de los artículos asociados al sistema de movilidad, específicamente los asociados a intervención de andenes y antejardines y estudios de movilidad. - Definición de las directrices del sistema de movilidad para las actuaciones estratégicas priorizadas en el POT, específicamente para las actuaciones estratégicas Ciudadela educativa y del cuidado y Aeropuerto. - Formulación del Plan de Movilidad Segura y Sostenible, en cuanto a finalización del contenido estratégico y de ejecución, componente de seguimiento y evaluación, implementación de la estrategia de participación, borrador de proyecto de acto administrativo y plan de acción - Estructuración del plan de acción y propuesta de modelo de gestión y evaluación del Plan - Piloto de Cargue y descargue de mercancías en horarios no convencionales, con la participación de 53 empresas - Definición de lineamientos para las actuaciones estratégicas priorizadas y para la implementación de manzanas del cuidado. - Desarrollo de la estrategia de participación del Plan de Movilidad Segura y Sostenible - En el componente de logística y carga se continuo con la estructuración del proyecto de modernización de flota de carga liviana y volquetas, se ejecutó el proyecto cargue y descargue en horarios no convencionales, se realizó coordinación de cargue y descargue del proyecto de zonas de parqueo Pago.																																																																												
Proyecto(s) de inversión 7588 - Fortalecimiento de una movilidad sostenible y accesible para Bogotá y su Región Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**) (S)9 Establecer el 100 % de las estrategias para el fortalecimiento de las instancias de planeación, gestión y operación del sistema de movilidad urbano - regional Magnitud10.0010.00100.0030.0030.00100.0025.0025.00100.0030.000.602.005.000.000.00100.0065.6065.60 Recursos\$2,224\$2,224100.00\$1,543\$1,543100.00\$1,233\$1,233100.00\$1,925\$301.56\$494\$00.00\$7,419\$5,03067.80																																																																												
388 Implementar 5.000 cupos de cicloparqueaderos			\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00																																																								
Indicador(es)																																																																												
(S) 680 Número de cupos de cicloparqueaderos gestionados en infraestructura pública			<table><tr><th>Año</th><th>Programación Inicial del PD</th><th>Programación</th><th>Ejecución Vigencia</th><th colspan="3">Avance</th></tr><tr><th></th><th></th><th></th><th></th><th>De la Vigencia</th><th colspan="2">Transcurrido PD</th></tr><tr><td>2020</td><td>0.00</td><td>0.00</td><td>0.00</td><td>0.00%</td><td></td><td></td></tr><tr><td>2021</td><td>0.00</td><td>19,266.00</td><td>19,266.00</td><td>100.00%</td><td></td><td></td></tr><tr><td>2022</td><td>0.00</td><td>9,000.00</td><td>9,000.00</td><td>100.00%</td><td></td><td></td></tr><tr><td>2023</td><td>0.00</td><td>5,000.00</td><td>1,774.00</td><td>35.48%</td><td>90.30%</td><td>★</td></tr><tr><td>2024</td><td>0.00</td><td>380.00</td><td>0.00</td><td>0.00%</td><td></td><td></td></tr><tr><td>TOTAL</td><td>0.00</td><td>33,646.00</td><td>30,040.00</td><td>al Plan de Desarrollo</td><td>89.28%</td><td>✓</td></tr></table>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance							De la Vigencia	Transcurrido PD		2020	0.00	0.00	0.00	0.00%			2021	0.00	19,266.00	19,266.00	100.00%			2022	0.00	9,000.00	9,000.00	100.00%			2023	0.00	5,000.00	1,774.00	35.48%	90.30%	★	2024	0.00	380.00	0.00	0.00%			TOTAL	0.00	33,646.00	30,040.00	al Plan de Desarrollo	89.28%	✓
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																																								
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																																							
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																																								
2021	0.00	19,266.00	19,266.00	100.00%																																																																								
2022	0.00	9,000.00	9,000.00	100.00%																																																																								
2023	0.00	5,000.00	1,774.00	35.48%	90.30%	★																																																																						
2024	0.00	380.00	0.00	0.00%																																																																								
TOTAL	0.00	33,646.00	30,040.00	al Plan de Desarrollo	89.28%	✓																																																																						
Retrasos y soluciones: No se presentan retrasos.																																																																												
Avances y Logros: En lo corrido del Plan Distrital de Desarrollo la Secretaría Distrital de Movilidad ha logrado implementar 30,040 cicloparqueaderos en infraestructura pública, a través de gestiones que se adelantan desde varios frentes, estas incluyen solo la cantidad de cupos permanentes (que reporta el IDU dentro de la meta 388), adicional a ello, se involucra los cupos de entidades distritales, aquellos que se certifican con Sellos de Calidad, y el inventario parcial de cupos de cicloparqueaderos en espacio público (entre estos, parques, plazas y plazoletas) y equipamientos distritales.																																																																												
Tambien estan incluidos los cicloparqueaderos de zonas de parque pago. los cicloparqueaderos instalados por el IDU en la actual administración y los instalados bajo la retribución del sistema de bicicletas compartidas.																																																																												
(S) 681 Porcentaje de avance de las acciones para aumentar el número de cupos de cicloparqueaderos en infraestructura privada			<table><tr><th>Año</th><th>Programación Inicial del PD</th><th>Programación</th><th>Ejecución Vigencia</th><th colspan="3">Avance</th></tr><tr><th></th><th></th><th></th><th></th><th>De la Vigencia</th><th colspan="2">Transcurrido PD</th></tr><tr><td>2020</td><td>0.00</td><td>0.00</td><td>0.00</td><td>0.00%</td><td></td><td></td></tr><tr><td>2021</td><td>0.00</td><td>36.00</td><td>36.00</td><td>100.00%</td><td></td><td></td></tr><tr><td>2022</td><td>0.00</td><td>32.00</td><td>32.00</td><td>100.00%</td><td></td><td></td></tr><tr><td>2023</td><td>0.00</td><td>32.00</td><td>8.00</td><td>25.00%</td><td>76.00%</td><td>✓</td></tr><tr><td>2024</td><td>0.00</td><td>0.00</td><td>0.00</td><td>0.00%</td><td></td><td></td></tr><tr><td>TOTAL</td><td>0.00</td><td>100.00</td><td>76.00</td><td>al Plan de Desarrollo</td><td>76.00%</td><td>✓</td></tr></table>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance							De la Vigencia	Transcurrido PD		2020	0.00	0.00	0.00	0.00%			2021	0.00	36.00	36.00	100.00%			2022	0.00	32.00	32.00	100.00%			2023	0.00	32.00	8.00	25.00%	76.00%	✓	2024	0.00	0.00	0.00	0.00%			TOTAL	0.00	100.00	76.00	al Plan de Desarrollo	76.00%	✓
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																																								
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																																							
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																																								
2021	0.00	36.00	36.00	100.00%																																																																								
2022	0.00	32.00	32.00	100.00%																																																																								
2023	0.00	32.00	8.00	25.00%	76.00%	✓																																																																						
2024	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																																								
TOTAL	0.00	100.00	76.00	al Plan de Desarrollo	76.00%	✓																																																																						
Retrasos y soluciones: No se presentan retrasos.																																																																												
Avances y Logros: En lo corrido del PDD la Secretaría Distrital de Movilidad ha impulsado el incremento de cupos de cicloparqueaderos en infraestructura privada a través de asesorías y visitas técnicas a las instalaciones de empresas privadas, universidades y bibliotecas en las que se prestó el servicio de cicloparqueaderos, a la fecha la ciudad cuenta con 10,041 cicloparqueaderos gestionados en infraestructura privada.																																																																												

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/03/2023

113 - Secretaría Distrital de Movilidad

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales			2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL																																																						
			Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																																				
04	Hacer de Bogotá Región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible		\$116,753	\$110,830	94.93	\$245,528	\$242,374	98.72	\$250,499	\$247,935	98.98	\$305,036	\$187,350	61.42	\$179,559	\$0	0.00	\$1,097,376	\$788,490	71.85																																																				
	A su vez, se han realizado las siguientes acciones que permiten adicionar cupos: -35 visitas a empresas privadas, que involucran la revisión del espacio, el mobiliario actual y la asesoría presentada -18 sinergias realizadas alrededor del año con el comité Interinstitucional -1 Establecimiento privado (Plan de reactivación economica - Plan Marshall) -54 cicloparqueaderos certificados asociados a la estrategia de sellos de calidad divididos así: 1 Universidad 9 Centros comerciales 20 Empresas privadas 24 Parqueaderos fuera de vía																																																																							
389 Implementar y operar el Centro de Orientación a Víctimas por Siniestros Viales			\$823	\$823	100.00	\$1,378	\$1,378	100.00	\$1,776	\$1,776	100.00	\$2,078	\$1,645	79.15	\$2,456	\$0	0.00	\$8,512	\$5,623	66.05																																																				
Indicador(es)																																																																								
	(K) 416 Número de Centros de Orientación a Víctimas por Siniestros Viales implementados y operando <table><thead><tr><th rowspan="2">Año</th><th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th><th rowspan="2">Programación</th><th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th><th colspan="3">Avance</th></tr><tr><th>De la Vigencia</th><th>Transcurrido PD</th><th></th></tr></thead><tbody><tr><td>2020</td><td>0.20</td><td>1.00</td><td>1.00</td><td>100.00%</td><td></td><td></td></tr><tr><td>2021</td><td>0.25</td><td>1.00</td><td>1.00</td><td>100.00%</td><td></td><td></td></tr><tr><td>2022</td><td>0.25</td><td>1.00</td><td>1.00</td><td>100.00%</td><td></td><td></td></tr><tr><td>2023</td><td>0.25</td><td>1.00</td><td>0.25</td><td>25.00%</td><td>81.25%</td><td></td></tr><tr><td>2024</td><td>0.05</td><td>1.00</td><td>0.00</td><td>0.00%</td><td></td><td></td></tr><tr><td colspan="4"></td><td colspan="2">al Plan de Desarrollo</td><td>65.00%</td></tr></tbody></table>																				Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance			De la Vigencia	Transcurrido PD		2020	0.20	1.00	1.00	100.00%			2021	0.25	1.00	1.00	100.00%			2022	0.25	1.00	1.00	100.00%			2023	0.25	1.00	0.25	25.00%	81.25%		2024	0.05	1.00	0.00	0.00%							al Plan de Desarrollo		65.00%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																																				
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																																			
2020	0.20	1.00	1.00	100.00%																																																																				
2021	0.25	1.00	1.00	100.00%																																																																				
2022	0.25	1.00	1.00	100.00%																																																																				
2023	0.25	1.00	0.25	25.00%	81.25%																																																																			
2024	0.05	1.00	0.00	0.00%																																																																				
				al Plan de Desarrollo		65.00%																																																																		
Retrasos y soluciones: No aplica para este periodo.																																																																								
Avances y Logros:			En la vigencia enero-marzo 2023 a partir de las áreas de orientación psicológica, social y jurídica se atendieron en total 134 personas, 82 hombres y 52 mujeres. Del total de personas teniendo en cuenta el tipo de actor vial: 24 son ciclistas, 15 peatones, 32 conductores, 8 pasajeros y 21 motociclistas. De acuerdo con la población atendida según grupo etario se atendieron: Juventud: 4 personas, Adultez: 21 personas y Persona Mayor 1 persona, con caracterización étnica de 1 de los usuarios. Desde el 1 de diciembre de 2020 a 31 de marzo de 2023, se han atendido 916 personas.																																																																					
Proyecto(s) de inversión																																																																								
7579 - Implementación del plan distrital de seguridad vial en Bogotá																																																																								
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)																																																																								
(S)1	Implementar un 40 % adicional de las acciones de seguridad vial enmarcadas en el PDSV, priorizando los actores más vulnerables y mitigando los factores de riesgo que tienen mayor incidencia en la ocurrencia de siniestros viales, que incluye el centro de orientación a víctimas	Magnitud	5.00	5.00	100.00	10.00	10.00	100.00	10.00	10.00	100.00	10.00	8.20	82.00	5.00	0.00	0.00	40.00	33.20	83.00																																																				
		Recursos	\$823	\$823	100.00	\$412	\$412	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$1,235	\$1,235	100.00																																																				
7907 - Consolidación del Centro de Orientación a Víctimas de Siniestros Viales de Bogotá																																																																								
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)																																																																								
(K)1	Consolidar 1 servicio integral a víctimas directas e indirectas de siniestros viales a partir de los componentes sociales, jurídicos y psicológicos.	Magnitud	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	1.00	0.20	20.00	1.00	0.00	0.00																																																							
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$951	\$951	100.00	\$1,562	\$1,562	100.00	\$1,865	\$1,433	76.85	\$1,965	\$0	0.00	\$6,342	\$3,945	62.21																																																				
(S)2	Implementar el 100 por ciento de las acciones programadas en la estrategia de generación de conocimiento de las dinámicas y problemáticas sociales, psicológicas y jurídicas que se vinculan con las situaciones generadas por los siniestros viales.	Magnitud	0.00	0.00	0.00	25.00	25.00	100.00	25.00	25.00	100.00	25.00	6.00	24.00	25.00	0.00	0.00	100.00	56.00	56.00																																																				
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$16	\$16	100.00	\$214	\$214	100.00	\$213	\$212	99.32	\$491	\$0	0.00	\$935	\$442	47.28																																																				
390 Mantener el tiempo promedio de viaje en los 14 corredores principales de la ciudad para todos los usuarios de la vía			\$89,038	\$88,330	99.21	\$158,465	\$156,754	98.92	\$157,098	\$154,808	98.54	\$202,259	\$130,873	64.71	\$100,286	\$0	0.00	\$707,146	\$530,766	75.06																																																				
Indicador(es)																																																																								

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/03/2023

113 - Secretaría Distrital de Movilidad

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
04 Hacer de Bogotá Región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible	\$116,753	\$110,830	94.93	\$245,528	\$242,374	98.72	\$250,499	\$247,935	98.98	\$305,036	\$187,350	61.42	\$179,559	\$0	0.00	\$1,097,376	\$788,490	71.85

(K) 417 Tiempo promedio de viaje en los 14 corredores principales de la ciudad

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	50.00	50.00	43.85	87.70%	
2021	50.00	50.00	45.60	91.20%	
2022	50.00	50.00	54.82	109.64%	
2023	50.00	50.00	54.11	108.22%	99.19%
2024	50.00	50.00	0.00	0.00%	
al Plan de Desarrollo				79.35%	

Retrasos y soluciones: En lo transcurrido del Plan de Desarrollo el tiempo promedio de viajes se ha logrado mantener por debajo de los 50 minutos, sin embargo, durante la vigencia 2023 se ha presentado un incremento debido principalmente manifestaciones sociales, temporada de lluvias, y la apertura de frentes de obras para mejorar la infraestructura vial de la ciudad y así poder mejorar la movilidad y la calidad de vida de los ciudadanos. Es preciso indicar, que durante esta vigencia se han implementado diferentes medidas de alto impacto para mejorar la movilidad.

Avances y Logros: En lo transcurrido del Plan de Desarrollo, se cuenta con un promedio de tiempo de viaje de 49,60 minutos, lo cual representa un porcentaje de cumplimiento del 100.8%. Para 2020 se logró un tiempo en minutos de 43,85 minutos, para 2021 45.6 minutos, para 2022 54,82, y para el primer trimestre de 2023 54.11 minutos.

Entre las diversas acciones adelantadas se encuentran: la disponibilidad del sistema de semaforización por encima del 99%, inspecciones de seguridad vial, planes éxodo, implementación de agentes civiles de tránsito, seguimiento a planes de manejo de tránsito, inicio del proyecto de Gerencia en Vía, implementación de pilotos en los diferentes corredores de la ciudad. Entre ellos: Av. Boyacá, calle 26, Av Primera de Mayo, Av. Américas, Carrera 7, Calle 80, Carrera 68 y Av. Ciudad de Cali, mejoramiento en la circulación de ciclistas en el corredor de calle 13 y para los demás corredores continuó con el equipo de gerencia en vía. En 2022 se implementaron diferentes medidas de alto impacto para mejorar la movilidad, entre ellas: contralftujo vehicular Av. Américas en el tramo de la Cra 74 a la Carrera 62 sentido WE beneficiando cerca de 7500 vehículos en la HM, plan de choque para el control de estacionamiento indebido, coordinación de las zonas automáticas de semaforización, pruebas piloto en calle 13 x cra 69, calle 80 reversible en tramo de la concesión, cra 7 x cl 100, autopista sur x cra 72, controles operativos enfocados a la evasión de la medida del pico y placa y mal parqueo, ajustes semafóricos en algunos importantes corredores como Calle 80 y Av Boyacá, implementación de señalización vial en los 14 corredores. En lo que respecta a 2023, se realizaron ajustes a la demanda a través de herramientas como la rotación de números de placas para la Medida de Pico y Placa vehicular particular, Pico y Placa solidario eliminando el permiso de carro compartido, se retomaron gradualmente según la demanda en vía observada las acciones como Carriles escolares, contraflujos vehiculares, Puntos fijos de apoyo a la gestión de tráfico; no obstante el tiempo promedio supera los 50 minutos dadas las manifestaciones por diferentes motivos sociales en febrero y la continua apertura de nuevos frentes de obra con PMTs de alto impacto, la apertura a un tramo de la Av. Guayacanes con lo cual se espera en próximos meses refleje mejores indicadores de movilidad en la zona sur occidental de la ciudad.

Proyecto(s) de inversión																				
7573 - Apoyo a las acciones de regulación y control de tránsito y transporte en Bogotá																				
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)																				
(S)1	Realizar 100,939 controles preventivos, regulatorios o sancionatorios para la regulación y control del tránsito y el transporte en la ciudad.	Magnitud	12,300.00	12,134.00	98.65	21,000.00	22,205.00	105.74	30,145.00	30,697.00	101.83	26,700.00	7,045.00	26.39	9,203.00	0.00	0.00	100,939.00	72,081.00	71.41
		Recursos	\$5,180	\$5,092	98.30	\$31,276	\$31,006	99.14	\$7,465	\$7,462	99.97	\$20,526	\$4,637	22.59	\$19,015	\$0	0.00	\$83,461	\$48,197	57.75
(S)3	Realizar 50,700 actividades de gestión para la regulación y control del tránsito y transporte en la ciudad.	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,500.00	15,559.00	100.38	26,400.00	5,825.00	22.06	8,741.00	0.00	0.00	50,700.00	21,384.00	42.18
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$3,108	\$3,063	98.55	\$11,514	\$1,840	15.98	\$4,071	\$0	0.00	\$18,692	\$4,903	26.23
7578 - Fortalecimiento de la gestión y control de la movilidad en Bogotá																				
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)																				
(K)1	Mantener por encima del 99 % la disponibilidad del sistema de semaforización.	Magnitud	99.00	99.86	100.87	99.00	99.69	100.70	99.00	99.77	100.78	99.00	99.91	100.92	99.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$19,218	\$18,919	98.45	\$50,884	\$49,701	97.68	\$17,103	\$16,989	99.33	\$19,990	\$7,159	35.81	\$15,363	\$0	0.00	\$122,558	\$92,769	75.69
(S)2	Implementar regulación semafórica en 95 intersecciones de la ciudad	Magnitud	9.00	9.00	100.00	12.00	12.00	100.00	38.00	38.00	100.00	31.00	25.00	80.65	5.00	0.00	0.00	95.00	84.00	88.42
		Recursos	\$44,450	\$44,150	99.32	\$27,352	\$27,111	99.12	\$17,103	\$16,989	99.33	\$56,751	\$35,230	62.08	\$15,661	\$0	0.00	\$161,317	\$123,480	76.54
(K)4	Mantener en máximo 30 % la afectación del tiempo de viaje promedio, para los usuarios de modos motorizados en la infraestructura vial, por efecto de las obras y la implementación de PMT sobre los 14 corredores viales principales-incluidas vías de desvío	Magnitud	30.00	30.00	100.00	30.00	30.00	100.00	30.00	30.00	100.00	30.00	30.00	100.00	30.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$628	\$628	100.00	\$1,730	\$1,730	100.00	\$1,565	\$1,565	100.00	\$2,222	\$1,762	79.31	\$2,854	\$0	0.00	\$8,998	\$5,685	63.18
(K)5	Realizar seguimiento al 45 % de los PMT autorizados que generen mayor afectación a los usuarios de la infraestructura vial, verificando que para estos se promueva de manera segura la configuración de infraestructura destinada a peatones y ciclistas	Magnitud	40.00	40.36	100.90	45.00	47.18	104.84	45.00	45.35	100.78	45.00	45.30	100.67	45.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$407	\$407	100.00	\$1,315	\$1,315	100.00	\$1,438	\$1,438	100.00	\$2,283	\$1,500	65.72	\$1,935	\$0	0.00	\$7,377	\$4,660	63.17
(S)6	Incrementar la velocidad en 90 tramos de los 14 corredores principales de la ciudad y las vías de su área de influencia, a través de medidas de gestión en vía en un 15%.	Magnitud	2.00	2.00	100.00	27.00	27.00	100.00	27.00	27.00	100.00	27.00	8.00	29.63	7.00	0.00	0.00	90.00	64.00	71.11
		Recursos	\$1,450	\$1,432	98.72	\$3,294	\$3,294	100.00	\$8,914	\$7,282	81.70	\$12,241	\$5,721	46.74	\$1,777	\$0	0.00	\$27,676	\$17,729	64.06
(S)7	Realizar 229,600 jornadas de gestión en vía	Magnitud	23,500.00	23,896.00	101.69	52,200.00	52,774.00	101.10	65,300.00	65,731.00	100.66	65,300.00	16,129.00	24.70	22,295.00	0.00	0.00	229,600.00	158,530.00	69.05
		Recursos	\$2,771	\$2,770	99.94	\$7,567	\$7,550	99.78	\$15,236	\$15,210	99.83	\$9,986	\$8,934	89.47	\$1,612	\$0	0.00	\$37,172	\$34,464	92.72
7587 - Implementación de señalización para mejorar las condiciones de seguridad vial, movilidad y accesibilidad en Bogotá																				

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/03/2023

113 - Secretaría Distrital de Movilidad

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales			2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL			
			Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	
04 Hacer de Bogotá Región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible			\$116,753	\$110,830	94.93	\$245,528	\$242,374	98.72	\$250,499	\$247,935	98.98	\$305,036	\$187,350	61.42	\$179,559	\$0	0.00	\$1,097,376	\$788,490	71.85	
	Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)																				
	(S)9	Mantener señalizados de manera integral 330 Km de los 14 corredores principales de la ciudad y las vías del área de influencia	Magnitud	15.00	15.00	100.00	34.61	34.61	100.00	205.00	205.00	100.00	64.90	44.11	67.97	10.49	0.00	0.00	330.00	298.72	90.52
		Recursos	\$14,345	\$14,345	100.00	\$33,027	\$33,027	100.00	\$81,956	\$81,599	99.56	\$63,114	\$62,754	99.43	\$36,068	\$0	0.00	\$228,511	\$191,725	83.90	
	7588 - Fortalecimiento de una movilidad sostenible y accesible para Bogotá y su Región																				
	Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)																				
	(S)3	Formular e implementar el 100 % las estrategias de la gestión de la demanda de transporte que fomenten el uso eficiente de los vehículos privados	Magnitud	2.00	2.00	100.00	33.00	33.00	100.00	30.00	30.00	100.00	30.00	6.90	23.00	5.00	0.00	0.00	100.00	71.90	71.90
		Recursos	\$253	\$253	100.00	\$1,028	\$1,028	100.00	\$1,183	\$1,183	100.00	\$947	\$201	21.19	\$1,351	\$0	0.00	\$4,762	\$2,664	55.95	
	(S)4	Realizar el 100 % el apoyo técnico, administrativo, legal y/o financiero a los proyectos de movilidad	Magnitud	5.00	5.00	100.00	30.00	30.00	100.00	30.00	30.00	100.00	30.00	9.30	31.00	5.00	0.00	0.00	100.00	74.30	74.30
		Recursos	\$335	\$335	100.00	\$992	\$992	100.00	\$2,028	\$2,028	100.00	\$2,687	\$1,135	42.24	\$579	\$0	0.00	\$6,621	\$4,490	67.82	
	05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente			\$33,570	\$33,165	98.79	\$107,761	\$107,235	99.51	\$108,889	\$108,677	99.81	\$149,653	\$84,399	56.40	\$96,918	\$0	0.00	\$496,790	\$333,476	67.13
	51 Gobierno Abierto			\$2,271	\$2,063	90.85	\$3,733	\$3,694	98.95	\$5,623	\$5,623	100.00	\$4,982	\$4,060	81.50	\$4,500	\$0	0.00	\$21,109	\$15,440	73.14
	0 N/A			\$2,271	\$2,063	90.85	\$3,733	\$3,694	98.95	\$5,623	\$5,623	100.00	\$4,982	\$4,060	81.50	\$4,500	\$0	0.00	\$21,109	\$15,440	73.14
413 Diseñar y ejecutar una estrategia para la participación ciudadana incidente, orientada a promover dinámicas de movilidad segura, incluyente, sostenible y accesible			\$2,271	\$2,063	90.85	\$3,733	\$3,694	98.95	\$5,623	\$5,623	100.00	\$4,982	\$4,060	81.50	\$4,500	\$0	0.00	\$21,109	\$15,440	73.14	
Indicador(es)																					
(S) 441 Número de estrategias para la participación ciudadana incidente, implementadas																					

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/03/2023

113 - Secretaría Distrital de Movilidad

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	\$33,570	\$33,165	98.79	\$107,761	\$107,235	99.51	\$108,889	\$108,677	99.81	\$149,653	\$84,399	56.40	\$96,918	\$0	0.00	\$496,790	\$333,476	67.13

(C) 528 Índice de satisfacción al usuario de las entidades del Sector Movilidad

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	0.25	93.00	95.16	102.32%	
2021	0.25	94.00	94.97	101.03%	
2022	0.25	95.00	93.99	98.94%	
2023	0.25	96.00	92.62	96.48%	★
2024	0.25	96.10	0.00	0.00%	
al Plan de Desarrollo				96.38%	★

Retrasos y soluciones: A 31 de marzo de 2023, se presenta un rezago con respecto a la meta de la vigencia de 3,4 puntos porcentuales, en la encuesta de satisfacción. Esto se debió en mayor medida a traumatismos administrativos por el cambio de los equipos de trabajo que atienden a la ciudadanía en los diferentes trámites y servicios de la Secretaría Distrital de Movilidad, esta situación ya fue superada, con lo que se espera mejorar el índice en el siguiente período.

Avances y Logros: Durante el primer trimestre 2023, se aplicó la encuesta de satisfacción en los procesos que interactúan con la ciudadanía, obteniendo como porcentaje de satisfacción el 92,62%, para alcanzar este resultado se realiza la cualificación de los servidores públicos, se esquematizaron los diferentes ciclos de servicios en los canales de atención, reforzando la estrategia de gestores y sus diferentes roles en los momentos de verdad de la ciudadanía al asistir al punto propio.

Adicionalmente, se actualizó el Manual de Servicio a la Ciudadanía en su versión 8, el cual contiene los protocolos de atención con un enfoque de derechos diferencial y de género, así mismo, se inició con la evaluación al cumplimiento del Manual por parte de los colaboradores, que prestan atención directa o están de cara con la ciudadanía, para verificar en esas interacciones el cumplimiento de los lineamientos y sus habilidades blandas.

Con la actualización del Manual de Servicio a la Ciudadanía, se busca estandarizar los protocolos de atención con un enfoque de derechos, diferencial y de género, así como los aspectos relevantes en la atención, como es la accesibilidad en espacios físicos, medios electrónicos y canal telefónico.

Se estandarizaron los lineamientos de la Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá, con el fin de homogenizar la atención a la ciudadanía en las entidades del Distrito, lo que permite realizar verificaciones a los puntos de atención de manera más precisa conforme a la política de servicio.

En concordancia con el Índice Distrital de Servicio a la Ciudadanía, respecto a los resultados obtenidos, se están realizando cambios al monitoreo del Manual de Servicio a la Ciudadanía, el cual se realizará en 3 momentos para un seguimiento y control más periódico y efectivo a la cualificación del equipo humano. Correo NelsonIsaza17042023.

Proyecto(s) de inversión																				
7593 - Investigación por infracción a las normas de tránsito y transporte público en Bogotá																				
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)																				
(K)1	Fallar el 70 % de las investigaciones administrativas y de los procesos contravencionales con vencimiento en la vigencia.	Magnitud	70.00	100.00	142.86	70.00	80.27	114.67	70.00	75.90	108.43	70.00	61.43	87.76	70.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$8,261	\$8,261	100.00	\$32,844	\$32,842	99.99	\$28,736	\$28,732	99.99	\$45,431	\$27,292	60.07	\$22,112	\$0	0.00	\$137,385	\$97,128	70.70
7653 - Implementación de políticas integrales y transparentes al servicio de la ciudadanía en Bogotá																				
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)																				
(K)1	Realizar el 100 % de las actividades necesarias para mejorar la prestación de los servicios prestados por la Entidad a la ciudadanía y partes interesadas.	Magnitud	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	25.00	25.00	100.00	35.00	35.00	100.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$3,895	\$3,853	98.93	\$17,179	\$17,176	99.98	\$19,668	\$19,665	99.98	\$27,135	\$20,894	77.00	\$16,009	\$0	0.00	\$83,886	\$61,588	73.42
(S)2	Racionalizar 8 trámites/servicios de la oferta de la Secretaría Distrital de Movilidad.	Magnitud	1.00	1.00	100.00	2.00	2.00	100.00	2.00	2.00	100.00	2.00	0.50	25.00	1.00	0.00	0.00	8.00	5.50	68.75
		Recursos	\$3,799	\$3,776	99.39	\$5,894	\$5,894	100.00	\$2,313	\$2,313	100.00	\$2,855	\$2,259	79.11	\$7,286	\$0	0.00	\$22,147	\$14,241	64.30

483 Aumentar en 5 puntos el Índice de Desempeño Institucional para las entidades del Sector Movilidad, en el marco de las políticas de MIPG	\$15,344	\$15,212	99.14	\$48,110	\$47,629	99.00	\$52,549	\$52,344	99.61	\$69,248	\$29,894	43.17	\$47.010	\$0	0.00	\$232,262	\$145,079	62.46
---	----------	----------	-------	----------	----------	-------	----------	----------	-------	----------	----------	-------	----------	-----	------	-----------	-----------	-------

Indicador(es)

(C) 529 Índice de Desempeño Institucional para las entidades del Sector Movilidad

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2020	1.00	86.30	96.60	111.94%		
2021	1.00	87.30	97.90	112.14%		
2022	1.00	88.30	98.50	111.55%		
2023	1.00	89.30	98.50	110.30%★	110.30%	★
2024	1.00	90.30	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	109.08%	★

Retrasos y soluciones: No se presentaron al corte del periodo.

Avances y Logros: En lo corrido de la vigencia se han presentado los siguientes avances y logros:

a. Se realizó jornada socialización con el fin de tomar conciencia sobre la importancia del rol que se tiene desde el equipo técnico de calidad, impactando la divulgación al interior de los diferentes procesos y dependencia sobre el desarrollo de las políticas del MIPG y la contribución al Sistema de Gestión de

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/03/2023

113 - Secretaría Distrital de Movilidad

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	\$33,570	\$33,165	98.79	\$107,761	\$107,235	99.51	\$108,889	\$108,677	99.81	\$149,653	\$84,399	56.40	\$96,918	\$0	0.00	\$496,790	\$333,476	67.13

Calidad.

b. Se ejecutaron las estrategias el Subsistema de Gestión Ambiental que fomentan la cultura ambiental y buenas prácticas en la Entidad, con los cuales contribuye al mejoramiento de las condiciones ambientales con las que cuenta la entidad.

c. Se realizó dialogo ciudadano y rendición de cuentas 2022, en la Biblioteca Virgilio Barco el 24/02/2023, con la participación de las Entidades del Nodo Sector Movilidad y la Veeduría Distrital. Cumpliendo con el proceso de participación ciudadana, así: (i) Capacitación virtual para la ciudadanía, colaboradoras(es) de la SDM y entidades del sector con apoyo de dos asesores de la Veeduría; (ii) Publicación en redes sociales, comunicación interna, página web, chat de la SDM sobre la rendición de cuentas y las actividades que se desarrollaron; (iii) Concurso interno de la SDM sobre rendición de cuentas por medio de formulario para la participación de colaboradores(as). (iv) Pre-registro por medio de formulario de Google drive para la participación en la Rendición de Cuentas 2022.

d. En el marco del sistema de Gestión Antisoborno, se realizó la definición de (i) el Plan de trabajo conforme los requisitos de la ISO 37001; (ii) definición de la Política de SARLAFT y (iii) La inclusión de criterios de SARLAFT en el compromiso antisoborno.

e. Se inició la implementación y documentación para la operación del plan de continuidad de negocio y del Sistema de Gestión de Seguridad de la información.

f. En el marco de la política de prevención del daño antijurídico durante el periodo, se logró un 96.98% del índice de tasa de éxito, generando ahorro en los recursos de las condenas, lo anterior, mejora la imagen institucional y permite el ahorro de los recursos por condenas.

g. A través de la agenda regulatoria se mantiene informado al público acerca de la normativa que será expedida a través de actos administrativos para que participen en su formulación a través de observaciones y comentarios, igualmente, con la publicación en redes sociales de los proyectos de actos administrativos a los cuales se les ha realizado control de legalidad, la ciudadanía puede consultar los borradores de las iniciativas que se publican en -Legalbog participa- y así fomentar la difusión masiva y su participación.

Proyecto(s) de inversión

7563 - Fortalecimiento de herramientas para la prevención de la corrupción en la Secretaría Distrital de Movilidad Bogotá

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)																			
(K)1	Certificar e imlementar 1 Sistema de gestión antisoborno	Magnitud	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	1.00	0.20	20.00	1.00	0.00	0.00		
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$41	\$28	68.91	\$26	\$26	100.00	\$50	\$0	0.00	\$52	\$0	0.00	\$170	\$54
(K)2	Implementar el 100 % de la estrategia anual para la sostenibilidad del Susbsistema de Control Innterno	Magnitud	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	40.00	40.00	100.00	0.00	0.00		
		Recursos	\$65	\$65	100.00	\$133	\$133	100.00	\$205	\$205	99.82	\$217	\$217	100.00	\$61	\$0	0.00	\$681	\$619
(K)3	Ejecutar 1 Estrategia anual de integridad	Magnitud	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	1.00	0.10	10.00	1.00	0.00	0.00		
		Recursos	\$27	\$27	100.00	\$40	\$40	100.00	\$33	\$33	100.00	\$35	\$0	0.00	\$63	\$0	0.00	\$197	\$100

7568 - Fortalecimiento institucional de la Secretaria Distrital de Movilidad

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)																			
(K)1	Soportar el 100 % de los procesos estratégicos, apoyo y evaluación de la Secretaría Distrital de Movilidad	Magnitud	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	50.00	50.00	100.00	0.00	0.00		
		Recursos	\$788	\$788	100.00	\$3,370	\$3,356	99.59	\$5,403	\$5,397	99.89	\$6,819	\$5,217	76.51	\$2,258	\$0	0.00	\$18,637	\$14,758
(K)2	Implementar el 100 % de la estrategia anual para la sostenibilidad de la Gestión Ambiental	Magnitud	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	10.00	10.00	100.00	0.00	0.00		
		Recursos	\$20	\$20	96.95	\$110	\$110	100.00	\$119	\$119	100.00	\$148	\$8	5.23	\$142	\$0	0.00	\$540	\$256
(K)3	Realizar el 100 % de las actividades del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo que le permitan a la Entidad obtener la certificación ISO 45001	Magnitud	100.00	100.00	100.00	100.00	98.00	98.00	100.00	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00		
		Recursos	\$26	\$26	100.00	\$277	\$237	85.58	\$300	\$297	98.92	\$208	\$0	0.00	\$426	\$0	0.00	\$1,238	\$560
(K)4	Implementar el 100 % de la estrategia anual para la sostenibilidad del sistema de Gestión de Calidad	Magnitud	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	37.00	37.00	100.00	0.00	0.00		
		Recursos	\$158	\$158	100.00	\$513	\$513	100.00	\$592	\$592	100.00	\$1,162	\$587	50.50	\$638	\$0	0.00	\$3,062	\$1,849
(K)5	Mantener en un 100 % la prestación de los servicios administrativos para garantizar el adecuado funcionamiento de la entidad.	Magnitud	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	90.00	90.00	100.00	0.00	0.00		
		Recursos	\$1,171	\$1,170	99.90	\$2,506	\$2,506	100.00	\$3,377	\$3,377	100.00	\$3,022	\$2,952	97.68	\$1,325	\$0	0.00	\$11,401	\$10,005
(S)6	Mejorar el 60 % de la infraestructura física de las sedes de la SDM.	Magnitud	1.00	1.00	100.00	10.00	10.00	100.00	29.00	29.00	100.00	10.00	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00	60.00	40.00
		Recursos	\$657	\$587	89.30	\$4,621	\$4,407	95.37	\$3,724	\$3,724	100.00	\$5,236	\$0	0.00	\$1,925	\$0	0.00	\$16,163	\$8,718
(K)7	Obtener el 80 % de satisfacción de los funcionarios en las actividades desarrolladas en el Plan de bienestar social y mejoramiento del Clima institucional	Magnitud	80.00	80.00	100.00	80.00	80.00	100.00	80.00	80.00	100.00	80.00	0.00	0.00	80.00	0.00	0.00		
		Recursos	\$75	\$75	100.00	\$187	\$187	100.00	\$1,498	\$1,493	99.64	\$1,296	\$0	0.00	\$391	\$0	0.00	\$3,446	\$1,754

7570 - Actualización, mantenimiento y gestión de tecnologías de la información y las comunicaciones para la secretaría distrital de movilidad de Bogotá

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)																			
(S)1	Fortalecer y actualizar 80 % la plataforma tecnológica de la SDM para asegurar la operación y la continuidad de los servicios institucionales.	Magnitud	5.00	5.00	100.00	30.00	30.00	100.00	20.00	20.00	100.00	20.00	1.80	9.00	5.00	0.00	0.00	80.00	56.80
		Recursos	\$1,730	\$1,693	97.84	\$531	\$524	98.55	\$789	\$788	99.88	\$2,532	\$234	9.24	\$2,836	\$0	0.00	\$8,419	\$3,239
(S)2	Contar con 1 Documento actualizado que sea el hilo conductor, que oriente la transformación digital de la Entidad a través de la construcción de sistemas de información, nuevos servicios digitales, interoperabilidad y mayor interacción con los usuarios y ciudadanos de Bogotá Región.	Magnitud	0.10	0.10	100.00	0.30	0.30	100.00	0.30	0.30	100.00	0.27	0.24	88.89	0.03	0.00	0.00	1.00	0.94
		Recursos	\$27	\$27	100.00	\$55	\$55	100.00	\$196	\$196	100.00	\$189	\$179	94.71	\$425	\$0	0.00	\$892	\$457
(S)3	Asegurar 100 % de funcionamiento del sistema integrado de Información sobre Movilidad Urbano Regional (SIMUR) la disposición de la información de manera accesible, confiable y oportuna.	Magnitud	10.00	10.00	100.00	30.00	30.00	100.00	30.00	30.00	100.00	28.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	100.00	70.00
		Recursos	\$1,315	\$1,309	99.48	\$2,741	\$2,729	99.54	\$4,745	\$4,745	100.00	\$3,751	\$0	0.00	\$1,418	\$0	0.00	\$13,971	\$8,782

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/03/2023

113 - Secretaría Distrital de Movilidad

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales			2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL			
			Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	
05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente			\$33,570	\$33,165	98.79	\$107,761	\$107,235	99.51	\$108,889	\$108,677	99.81	\$149,653	\$84,399	56.40	\$96,918	\$0	0.00	\$496,790	\$333,476	67.13	
	(K)4	Mantener 97 % de disponibilidad de los servicios tecnológicos de la Secretaría Distrital de Movilidad	Magnitud	97.00	97.00	100.00	97.00	97.00	100.00	97.00	97.00	100.00	97.00	97.00	100.00	97.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$2,736	\$2,736	100.00	\$6,957	\$6,928	99.58	\$4,105	\$4,057	98.84	\$8,686	\$6,712	77.27	\$1,985	\$0	0.00	\$24,470	\$20,433	83.50	
	(S)5	Desarrollar y fortalecer el 100 % de los sistemas de información administrativos de la Entidad para soportar la operación interna administrativa y de gestión institucional.	Magnitud	5.00	5.00	100.00	30.00	30.00	100.00	30.00	30.00	100.00	25.00	2.50	10.00	10.00	0.00	0.00	100.00	67.50	67.50
		Recursos	\$209	\$209	100.00	\$1,117	\$1,115	99.78	\$2,400	\$2,302	95.92	\$2,022	\$210	10.40	\$1,985	\$0	0.00	\$7,734	\$3,836	49.60	
	(S)6	Desarrollar y fortalecer el 100 % de los sistemas de información misionales y estratégicos a cargo de la OTIC para que sean utilizados como habilitadores en el desarrollo de las estrategias institucionales y sectoriales.	Magnitud	5.00	5.00	100.00	30.00	30.00	100.00	30.00	30.00	100.00	25.00	1.25	5.00	10.00	0.00	0.00	100.00	66.25	66.25
		Recursos	\$1,377	\$1,377	100.00	\$1,788	\$1,788	100.00	\$2,713	\$2,713	100.00	\$2,911	\$171	5.88	\$2,127	\$0	0.00	\$10,917	\$6,050	55.42	
	(S)7	Desarrollar y fortalecer el 100 % de iniciativas que impulsen la cultura digital, el fortalecimiento organizacional, el teletrabajo y proyectos de innovación con uso de TIC, que solucionen retos y problemáticas en la Secretaría Distrital de Movilidad.	Magnitud	5.00	5.00	100.00	30.00	30.00	100.00	30.00	30.00	100.00	25.00	3.50	14.00	10.00	0.00	0.00	100.00	68.50	68.50
		Recursos	\$578	\$578	99.92	\$1,055	\$1,055	100.00	\$392	\$392	100.00	\$739	\$167	22.61	\$1,418	\$0	0.00	\$4,181	\$2,191	52.41	
	(S)8	Implementar el 100 % de la estrategia anual para la sostenibilidad del Subsistema de Gestión Seguridad de la Información en la Entidad.	Magnitud	5.00	5.00	100.00	30.00	30.00	100.00	30.00	30.00	100.00	25.00	3.00	12.00	10.00	0.00	0.00	100.00	68.00	68.00
		Recursos	\$173	\$173	100.00	\$1,696	\$1,696	100.00	\$746	\$746	100.00	\$2,394	\$300	12.53	\$1,985	\$0	0.00	\$6,995	\$2,916	41.68	
	7574 - Fortalecimiento de la gestión documental de la Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá																				
	Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)																				
	(S)1	Actualizar e implementar 8 Instrumentos archivísticos existentes y actualizados en la Secretaría Distrital de Movilidad	Magnitud	1.80	1.80	100.00	1.80	1.80	100.00	1.40	1.40	100.00	1.40	0.84	60.00	1.60	0.00	0.00	8.00	5.84	73.00
			Recursos	\$345	\$345	100.00	\$1,347	\$1,321	98.08	\$687	\$687	100.00	\$606	\$508	83.95	\$295	\$0	0.00	\$3,280	\$2,861	87.24
	(S)2	Implementar 100 % sistema de información de gestión documental de la FINALIZADA POR CUMPLIMIENTO	Magnitud	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00
			Recursos	\$0	\$0	0.00	\$893	\$869	97.34	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$893	\$869	97.34
	(S)3	Atender el 100 % de los requerimientos de soporte técnico de los usuarios del software de gestión documental de la SDM.	Magnitud	0.00	0.00	0.00	12.48	12.48	100.00	25.45	25.45	100.00	28.45	7.11	24.99	33.62	0.00	0.00	100.00	45.04	45.04
			Recursos	\$0	\$0	0.00	\$148	\$148	100.00	\$68	\$68	100.00	\$673	\$73	10.79	\$265	\$0	0.00	\$1,154	\$289	25.02
	(S)4	Tercerizar el 100 % de la custodia del archivo documental correspondiente al Fondo acumulado de la SDM.	Magnitud	11.00	11.00	100.00	27.00	27.00	100.00	18.00	18.00	100.00	20.00	13.00	65.00	24.00	0.00	0.00	100.00	69.00	69.00
			Recursos	\$209	\$202	96.60	\$822	\$822	99.90	\$809	\$809	100.00	\$4,339	\$3,898	89.85	\$442	\$0	0.00	\$6,621	\$5,730	86.55
	(S)5	Organizar y digitalizar el 100 % de los archivos documentales de la SDM de acuerdo a las TRD o TVD.	Magnitud	5.00	5.00	100.00	21.00	21.00	100.00	23.00	20.70	90.00	23.30	2.56	10.99	30.00	0.00	0.00	100.00	49.26	49.26
			Recursos	\$19	\$19	100.00	\$2,007	\$1,915	95.41	\$1,915	\$1,914	99.99	\$925	\$525	56.76	\$4,241	\$0	0.00	\$9,108	\$4,374	48.03
	7589 - Desarrollo de la gestión jurídica en la Secretaría Distrital de Movilidad en Bogotá																				
	Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)																				
	(K)1	Atender oportunamente el 100 % de las solicitudes radicadas en la Subsecretaria de Gestion Juridica.	Magnitud	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	25.00	25.00	100.00	0.00	0.00			
			Recursos	\$241	\$241	100.00	\$409	\$409	100.00	\$270	\$270	100.00	\$208	\$123	59.33	\$1,543	\$0	0.00	\$2,670	\$1,043	39.05
	(K)2	Gestionar oportunamente el 100 % de las actuaciones relacionadas con la representación judicial de la entidad debidamente notificadas	Magnitud	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	25.00	25.00	100.00	0.00	0.00			
			Recursos	\$638	\$638	100.00	\$1,835	\$1,835	100.00	\$3,041	\$3,041	100.00	\$5,422	\$590	10.88	\$1,726	\$0	0.00	\$12,662	\$6,104	48.21
	(K)3	Gestionar oportunamente el 100 % las solicitudes de consultas, conceptos y actos administrativos que sean puestos a consideración de la Dirección.	Magnitud	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	25.00	25.00	100.00	0.00	0.00			
			Recursos	\$97	\$97	100.00	\$418	\$416	99.29	\$687	\$687	100.00	\$568	\$237	41.73	\$111	\$0	0.00	\$1,881	\$1,436	76.34
	(K)4	Gestionar el 100 % de las solicitudes de contratación radicadas en la Dirección de Contratación	Magnitud	100.00	96.32	96.32	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	25.00	25.00	100.00	0.00	0.00			
			Recursos	\$445	\$445	100.00	\$2,112	\$2,110	99.89	\$2,757	\$2,745	99.56	\$2,483	\$1,334	53.70	\$965	\$0	0.00	\$8,762	\$6,633	75.70
(K)5	Realizar el 100 % de la gestión de cobro de las obligaciones que sean cobrables, en los términos previstos por el manual de cartera.	Magnitud	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	25.00	25.00	100.00	0.00	0.00				
		Recursos	\$2,217	\$2,209	99.64	\$10,379	\$10,378	99.98	\$10,952	\$10,922	99.72	\$12,609	\$5,653	44.84	\$15,962	\$0	0.00	\$52,119	\$29,161	55.95	
TOTAL 113 - SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD			\$154,955	\$148,628	95.92	\$362,842	\$359,155	98.98	\$369,227	\$366,450	99.25	\$476,382	\$283,943	59.60	\$374,333	\$0	0.00	\$1,737,739	\$1,158,176	66.65	

CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE AVANCE DE LOS INDICADORES SEGÚN TIPO DE ANUALIZACIÓN

SUMA

A la vigencia	Ejecutado vigencia / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Suma Programado a la Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Total Programado para el Plan

CONSTANTE

La ejecución es independiente en cada vigencia	
A la vigencia	Ejecutado Vigencia / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Promedio Ejecutado de los años programados a la vigencia seleccionada / Promedio Programado a la Vigencia Seleccionada
Plan de Desarrollo	Promedio Ejecutado de los años programados / Promedio Años Programados del Plan

CRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia	Última Ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Última ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Última ejecución del Plan / Programado para el Plan

CRECIENTE CON LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia
La línea base debe ser menor o igual al valor de la primera vigencia programada. En caso de ser mayor, el resultado será cero.
Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia	(Ejecutado Vigencia - Ejecutado Vigencia Anterior) / (Programado Vigencia - Ejecutado Vigencia Anterior) Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es la línea base Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: (Ejecutado Vigencia - Línea base) / (Programado para el Plan - línea base)
Al transcurrido del Plan	(Última Ejecución a la Vigencia del Informe - línea base) / (Programado en la Vigencia del Informe - línea base) Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: (Última Ejecución a la Vigencia del Informe - línea base) / (Programado para el Plan - línea base)
Plan de Desarrollo	(Última Ejecución del Plan - línea base) / (Programado para el Plan - línea base)

DECRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia	Programado Vigencia / Última Ejecución a la Vigencia
Al transcurrido del Plan	Programado vigencia / Última Ejecución a la Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Programado para el Plan / Última Ejecución

DECRECIENTE CON LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia
La línea base debe ser mayor o igual al valor de la primera vigencia programada En caso de ser menor, el resultado será cero.
Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia	(Ejecutado Vigencia Anterior - ejecutado vigencia) / (Ejecutado Vigencia Anterior - Programado Vigencia) Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es línea base Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: (Ejecutado Vigencia - línea base) / (línea base - Programado para el Plan)
Al transcurrido del Plan	(línea base - Última Ejecución a la Vigencia del Informe) / (línea base - Programado en la Vigencia del Informe) Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: (Última ejecución a la Vigencia del informe - línea base) / (línea base - Programado para el Plan)
Plan de Desarrollo	(línea base - Última ejecución del Plan) / (línea base - Programado para el Plan)

RANGOS DEL AVANCE DE LOS INDICADORES



<= 40%



> 40% y <= 70 %



> 70% y <= 90 %



> 90 %

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.